Los Nadadores Santafesinos, Pedro Candioti y Antonio Barceló Prosiguen Exitosamente sus Raids, Nadando Ambos en Excelentes Condiciones Físicas

(INFORMACION DE ULTIMA HORA EN Pág. 2)

JAPON ENTRARIA EN LA GUERRA

El Eje Invoca el Pacto Tripartito Ante la Actitud de Estados Unidos

Conferenciará con A. Hitler y Mussolini el Canciller Matsuoka

Por primera vez un ministro de Relaciones Exteriores del Japón, se traslada a dos capitales europeas

COMENTARIOS EN ROMA Y BERLIN

BERLIN, 11. — La prensa alemana, al comentar hoy la actitud norteamericana, de franca ayuda militar a Inglaterra, formuló una enérgica advertencia a Estados Unidos sobre el peligro que ello significaba, e insistió en que esa ayuda no podrá impedir la derrota británica, dado el enorme poderío representado por la alianza Alemania, Italia y Japón.

A su vez, en Roma, los diarios fascistas declaran que Estados Unidos ha marcado abiertamente su entrada en la guerra europea, y que por consiguiente corresponderá que entren en vigor las disposiciones del pacto tripartito suscripto por Alemania, Japón e Italia, y que establece que Japón apoyará militarmente a Italia o Alemania si otro país entra en conflicto con los mismos. Justamente por esta declaración es sintomático el viaje que ha emprendido a Berlín y Roma el canciller japonés, Sr. Matsuoka.

Tanto en la capital japonesa como en la alemana, refiriéndose al viaje del primer ministro, se afirmó que responde al propósito de efectuar una discusión personal con Hitler y Mussolini sobre todas las cuestiones que se relacionen con la cooperación establecida por el pacto tripartito.

RESPUESTA A ESTADOS UNIDOS

ROMA, 11. — La prensa fascista declara que la partida del canciller Matsuoka, para Berlín y Roma, se produce casi inmediatamente de haberse terminado en Washington el proyecto de ayuda a Inglaterra, y constituye una respuesta a la amenaza que tal actitud norteamericana significa para las potencias del Eje. Los círculos fascistas atribuyen suma importancia a la visita del señor Matsuoka, y tienen la impresión que Hitler y Mussolini informarán al señor Matsuoka que el proyecto de ayuda a Gran Bretaña, equivale a la entrada de Estados Unidos a la guerra europea, y que, por consiguiente, corresponden el cumplimiento de las obligaciones japonesas de acuerdo con el pacto tripartito.

LA COLABORACION JAPONESA

BERLIN, 11. — Los círculos alemanes destacan la importancia excepcional del viaje de Matsuoka a Berlín y Roma. El hecho que por primera vez un ministro de Relaciones Exteriores del Japón se traslada a dos capitales europeas es suficiente para llamar la atención de todo el mundo. Estos círculos subrayan además las circunstancias en que tiene lugar el acontecimiento y que aumentan aún más su importancia excepcional. No hay que olvidar, además, que la primavera anunciada recientemente por el Duce y el Fuehrer se halla muy próxima. Los anuncios militares, políticos y económicos de esta primavera se multiplican. Entre los indicios más importantes conviene destacar la adhesión de Bulgaria al Pacto Tripartito. Los círculos berlineses agregan que Matsuoka conversará con sus colegas del Eje también con el Fuehrer y el Duce. No es necesario ser profeta para afirmar que en el curso de las conversaciones de Berlín y Roma se examinarán y discutirán los problemas relacionados con el pacto tripartito, como así mismo los medios y sistemas de colaboración que el momento actual habrá sugerido como los mejores y los más eficaces también en vista de algunos presumibles desarrollos en la situación internacional, y esto especialmente después de someter a todas las demás naciones a la doctrina de Monroe. No es exagerado prever que la visita de Matsuoka a Berlín y Roma constituirá una etapa definitiva hacia una colaboración cada vez más completa entre Italia, Alemania y Japón. Conviene también recordar que con motivo de la firma del pacto tripartito Ribbentrop y Ciano, en sus mensajes a Matsuoka, expresaban la esperanza de poderlo saludar pronto respectivamente en Berlín y Roma.

Flogios de la Prensa Turca a la Actitud de los E. Unidos

ESTAMBUL, 11. — "La mayor victoria política de Gran Bretaña", "Gran victoria de las democracias"; tal es el tono de los grandes titulares con los cuales los órganos de la prensa turca encabezan sus comentarios a la aprobación de la ley de amplia ayuda a Gran Bretaña por el Senado de la Unión. El "Yalanbah" declara rotundamente que "el veredicto pronunciado por la conciencia de la humanidad es el prolegómeno de la derrota militar", aludiendo a los efectos que causará el pronunciamiento del Congreso norteamericano sobre el Reich.

Todos los diarios turcos concuerdan en la opinión de que la ayuda material a Gran Bretaña y a las democracias que luchan contra la agresión no es más que el primer paso que dan los Estados Unidos. A este respecto, el "Ikdam" dice: "La Unión empuñará las armas por la defensa de la democracia, para liberar a las pequeñas naciones y para derrotar al eje".

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y LA ACTITUD DE LOS RADICALES

BUENOS AIRES, 11. — Mañana antes de la reunión de la Cámara, se reunirán separadamente los diputados de los bloques radicales, demócratas nacionales y socialistas para cambiar ideas sobre la labor legislativa.

Se ha sabido que el Ingeniero Boatti, solicitó y obtuvo del bloque socialista la postergación de la moción para que la Cámara se constituya en comisión para tratar el presupuesto nacional. El radicalismo habría prometido al doctor Ghioldi una definición al respecto. También se informó que mañana se reunirán los distintos bloques de diputados para estudiar la posibilidad de trabajo, una vez que hayan concluido los debates políticos.

En esa oportunidad, el Ingeniero Boatti solicitaría cierto plazo para emitir la opinión de su bloque, puesto que como se sabe, el viernes próximo el radicalismo adoptará una posición definitiva respecto a la intransigencia.

El viaje del doctor Alvear a Mar del Plata, hace suponer que no asistirá a la reunión del día 14, explicándose en los círculos que la ausencia del líder radical se debería a que oportunamente se mostró poco partidario de la intransigencia absoluta, sin dejar por ello de apoyar a la oposición.

La actitud del bloque al votar aquel temperamento, habría provocado que el doctor Alvear ahora procurara eludir emitir nuevamente su pensamiento y que propusiera que volviera a ser el propio grupo legislativo el que resolviera sobre su futura actuación.

Ante los persistentes rumores de que el bloque radical se hallaría dispuesto a entrar en negociaciones para facilitar su presencia en el recinto, haciendo sancionar el presupuesto, entrevistamos a algunos legisladores del bloque, quienes nos expresaron que la creencia de colaboracionistas tiene escaso apoyo.

Por eso se deduce que nuevamente el radicalismo no ha de variar concretamente su decisión conocida.

El Orden

Año XIV. Santa Fe, miércoles 12 de marzo de 1941. Nro. 4582.

RUSIA SE MANTENDRA NEUTRAL EN EL CASO DE CONFLICTO TURCO-NAZI

La noticia no agradó a Turquía

El Soviet habría dado plenas garantías

SU ACTITUD

ANGORA, 11. — Esta noche se afirmó que Rusia había dado plenas garantías a Turquía que si fuera a la guerra contra Alemania, las fuerzas soviéticas se mantendrían neutrales.

La actitud de los rusos, ha provocado, en general, cierta decepción en las esferas turcas.

MIL AVIONES NAZIS CONCENTRADOS SOBRE EL MEDITERRANEO

PARA ATACAR LOS OBJETIVOS MILITARES

LONDRES, 11. — Se informa que los alemanes han concentrado mil aviones a ambos lados del Mediterráneo para atacar los objetivos militares británicos.

LA COPA DE CAMPEON DE F. BALL DE ESPAÑA

MADRID, 11. — En el edificio del Ayuntamiento, el Alcalde de esta ciudad, señor Alcozer, hizo entrega al jugador Mesa, capitán del equipo del Club Athletic de Aviación, de la Copa de Campeón de futbol de España.

Asistió a la ceremonia que se realizó con este motivo el general Moscard, en su carácter de Presidente del Comité Olímpico.

INSISTEN EN DEFENDER EL IMPERIO FRANCES CONTRA TODO AGRESOR

VICHY, 11. — Al informar oficialmente del regreso del general Weygand a Africa del Norte, el gobierno francés proclama nuevamente su intención de defender el imperio contra cualquier agresor.

El Despliegue Nazi Frente a Grecia



El mapa señala la forma en que se ha realizado el despliegue de las tropas nazis frente a Grecia y a Turquía. También indica la línea de defensa probable de los griegos, y la zona que será evacuada por la población civil

CANDIDATOS PARA INTEGRAR EL MINISTERIO NACIONAL

RELACIONES EXTERIORES Y HACIENDA

BUENOS AIRES, 11. — Ante la inminencia de la designación de los nuevos ministros, rocuramos informarnos sobre los nombres de los posibles candidatos para esas carteras, pero podemos anunciar que hasta esta noche no se había concretado definitivamente ningún nombre.

Sin embargo, ha trascendido que para la de Relaciones Exteriores se mencionan los del Dr. Ruiz Guiñazú, activo representante diplomático en Europa y que ocupara la presidencia de la Sociedad de las Naciones y del Dr. Adolfo Bioy, que integrara el gabinete durante el gobierno de facto, mientras que para la de Hacienda, figuran varios, pero todavía sin ninguna concreción.

En cambio para la secretaría general de la presidencia, se da como seguro, la designación del doctor Enrique Torino, hombre de la revolución del 6 de setiembre y ex interventor en Córdoba.

En los círculos oficiales se destacan esos nombres mencionados, expresándose que la designación de los nuevos ministros constituirá una definición de política nacionalista por parte del vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Ramón S. Castillo.

DERRIBARON SIETE AVIONES ALEMANES

LONDRES, 11. — Confírmase oficialmente que ayer fueron derribados 7 aeroplanos alemanes sobre Inglaterra.

SE RINDIO CALLAFO A TROPAS INGLESAS

NAIROBI, 11. — Oficialmente se anunció que la localidad fronteriza etíope de Callafo, se rindió a las tropas británicas.

CREARON LA FABRICA NACIONAL DE EQUIPOS

Nombróse Jefe de Granaderos

BUENOS AIRES, 11. — Por el ministerio de Guerra se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se crea la Fábrica Militar de Equipos, que funcionará provisionalmente en los locales del Arsenal "Esteban de Luca", con el personal, las instalaciones existencias, depósitos de materias primas, elementos de transporte y partidas que concurran a los planes de fabricación a cargo del citado Arsenal, para el año 1941.

NOMBRAMIENTO DE JEFES

BUENOS AIRES, 11. — Por decreto del Poder Ejecutivo fué nombrado jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín el teniente coronel Eliseo J. Brizuela.

Por otro decreto análogo fueron designados el teniente coronel Claudio Mejía, jefe del Regimiento Aéreo-Escuela y el mayor César Villafañe jefe del segundo batallón del Regimiento 15 de Infantería.

Atentado Contra M. Rendell

Estalló un bomba en un hotel de Estambul

HERIDOS

ESTAMBUL, 11. — En un hotel céntrico estallaron bombas que causaron heridas a unas diez personas.

Se cree en los círculos policiales que se trataba de una tentativa de asesinato al ex ministro británico, Sr. Rendell, que acaba de llegar a Turquía.

Se Rubricó el Acuerdo de Paz Indochina Siam

TOKIO, 11. — Esta tarde fué rubricado el acuerdo de paz entre Indochina Francesa y Thailandia, con la mediación del Japón, cuyos términos fueron aceptados finalmente por las delegaciones de aquellos dos países. De acuerdo al pacto Francia cede no todo sino parte de los territorios de Cambodia y Laos, que reclamaban los siameses.

Material bélico a G. Bretaña

Ha sido ordenada ya la primera transferencia de

ROOSEVELT

WASHINGTON, 11. — Oficialmente se anunció que apenas promulgada la ley de plenos poderes, el presidente Roosevelt, ordenó la transferencia del primer grupo de material bélico para Gran Bretaña.

No obstante, se declinó informar qué clases de materiales bélicos se envían.

PROCESO CONTRA LA TRANSOCEAN

WASHINGTON, 11. — El gran Jurado Federal inició el proceso incoado contra la agencia periodística Transocean, a cuyo director, Mafredzapp, y Ghunter, altos empleados, se los acusa de haber violado las leyes que establecen la inscripción obligatoria de los agentes de potencias extranjeras, en los registros habilitados al efecto en el Departamento de Estado.

Es decir, que se considera a dicha empresa al servicio de potencia extranjera.

SUPERIORIDAD AEREA INGLESA

LONDRES, 11. — La firme declaración del ministro del Aire, sobre la superioridad aérea británica, ha contrarrestado la impresión popular causada por el anuncio del Almirantazgo, de que Alemania había iniciado la campaña totalitaria submarina.

Los diarios ingleses afirmaban esta noche que nunca como hoy la moral británica ha sido tan elevada, principalmente luego de conocerse la franca actitud de ayuda del pueblo norteamericano.

COMUNICADO DEL COMANDO ITALIANO

ROMA, 11. — El comunicado italiano sobre la lucha en Africa, dice lo siguiente: Nuestros aviones bombardearon la base naval de La Valetta (Malta). Aviones alemanes durante una incursión a vuelo bajo sobre una de las bases de Malta, causaron severos daños a 2 hidroaviones de gran tamaño.

En Africa del Norte, fué rechazado un nuevo ataque contra Jarabub. Aviones alemanes atacaron en vuelo bajo e incendiaron algunos carros armados y elementos mecanizados enemigos en la Cirenaica. Nuestra aviación de caza derribó a una avión británico.

En el Africa Oriental, frente norte, hubo intensa actividad de patrullas. Nuestra aviación atacó en vuelo bajo un fuerte destacamento de elementos mecanizados británicos, alcanzando e incendiando unos 20 de ellos.

Aparatos enemigos que se esforzaban en alcanzar una de nuestras bases aéreas, fueron atacados y ahuyentados por nuestra aviación de caza que consiguió abatir un bombardero inglés.

La Entrega de 75 Destróyers a Gran Bretaña

WASHINGTON, 11. — Se informa que Roosevelt anunciará la transferencia de 75 nuevos destróyers norteamericanos a G. Bretaña, tan pronto como haya firmado la ley de ayuda a Gran Bretaña.

LA COMISION ESPECIAL CONSIDERA QUE EL DOCTOR R. ORTIZ, NO ESTA HABILITADO PARA REASUMIR EL MANDO

BUENOS AIRES, 11. — Una nueva e importante reunión realizó esta tarde la comisión especial del Senado que considerará la situación institucional creada por el estado de salud del doctor Ortiz.

La sesión se inició a las 16 y prosiguió hasta las 19.45, oportunidad en que su presidente, señor Suárez Lago, declaró que no debía esperarse dictamen alguno hasta la semana próxima, según lo hacía suponer el ritmo que llevaba el trabajo de la comisión.

Agregó que el jueves próximo deberá reunirse nuevamente aquélla y que, mientras tanto, sus miembros, proseguirán en el estudio individual de la cuestión. Destacó que se trataba de un asunto muy complejo y que llevaba más tiempo que el calculado.

El continuo llevar y traer libros de la biblioteca del Congreso, ha demostrado que la comisión ha estudiado a conciencia numerosos textos constitucionales y documentos extranjeros sobre la materia en estudio, deseoso de producir un dictamen meduloso, de acuerdo con la importancia de aquélla.

EL DICTAMEN DE LA COMISION

Ha trascendido que el despacho de la comisión, constará de dos partes, una referente al artículo 75 de la Constitución sobre las razones de la delegación del mando presidencial respecto al cual se aconsejaría una modificación; y la otra consideraría el caso personal del doctor Ortiz.

No obstante las reservas que se guardan respecto al trabajo de la comisión, estamos en condiciones de adelantar en carácter de primicia que, de acuerdo con las declaraciones de los médicos, quedaría concretamente establecido que el Presidente no puede, por su estado, reasumir el cargo en forma inmediata. Uno de los oculistas habría expresado que uno de los ojos del doctor Ortiz ha perdido por completo la visión y que el otro, padece de "necrosis" (muerte de tejidos) es decir, que se hallaría en peligro de correr la suerte del primero.

También habría señalado el mismo oculista que sostuvo la necesidad de realizar una operación que salvaría la visión del segundo, pero que los médicos que atienden el estado general del enfermo, se habían opuesto terminantemente, por considerar peligrosa una intervención quirúrgica, por el estado diabético porque atraviesa el doctor Ortiz.

CANDIOTI ESPERA ESTAR MAÑANA EN Bs. AIRES

A. Barceló Pasó Esta Madrugada por Ramayo

A las Ocho Horas, el Tiburón del Quillá Estaría en Campana

"Saludo a todos los aficionados argentinos, dijo el campeón a un representante de EL ORDEN

DEBIO PASAR POR ZARATE A LAS CINCO

BUENOS AIRES, miércoles 12, (2.30 horas). — A las 23 horas de anoche, el esforzado nadador santafesino, Pedro A Candioti, nadaba en excelentes condiciones físicas. Cerca de la medianoche Candioti entró en el Paraná de las Palmas. Poco después llegó al punto denominado Paso Alsina, situado a mitad de camino entre Baradero y Zárate.

Ese punto es el más peligroso de su raid, porque las aguas son mansas y poco profundas. Ello determinó que el "Tiburón del Quillá", redujera notablemente su tren de marcha.

Se calcula que si todo sigue como en las actuales circunstancias, Candioti llegará a las 3 horas al Canal de Baradero, a las 5 horas pasará por Zárate y a las 8 horas es esperado en Campana.

Pedro Candioti nada bien y es creencia general que logrará alcanzar su ansiada meta: llegar a Buenos Aires.

Es de destacar que en muchas partes, a su paso, encuentra el estímulo de las poblaciones que, a pesar de lo avanzado de la hora, se aventuran en embarcaciones, lanchas y canoas esperando y estimulando al nadador santafesino en su raid.

Candioti nos formuló declaraciones, diciendo "saludo a todos los aficionados argentinos", y dijo que si tenía un poco de suerte, esperaba ya el jueves estar en Buenos Aires, cumpliendo así su más cara ambición.

Ultima Noticia de Candioti

ZARATE, miércoles 12, (3.15 horas) Ultima Hora. — Grupos de personas animosas, salieron en varias embarcaciones a esperar el paso del raidman Pedro Candioti, que se calcula puede producirse entre las 5 y 6 horas.

En la lancha de la Subprefectura local, partió el subprefecto señor Daniel de la Fuente y varios oficiales más, a los efectos de prestar ayuda y cooperación a los raidistas.

El tiempo se presenta nublado, y el estado del río en bajante y con fuerte oleaje, favorecería la marcha del nadador santafesino. La temperatura del agua, es normal.

Hay mucho entusiasmo por presenciar la marcha de Candioti.

INFORMAN SOBRE EL RAID DE CANDIOTI



Socios del Club Kimberley, que tienen a su cargo el Comité de Informaciones del raid de Candioti, y que funciona en el local de la citada institución

Barceló muéstrase Optimista

A las 23.30 horas pasó por San Nicolás

ENTUSIASMO

BUENOS AIRES, 11. — A las 20 horas pasó por Villa Constitución el nadador santafesino Antonio Barceló.

Al igual que Pedro Candioti, está en excelentes condiciones físicas, nadando bien.

En estos momentos se internó en los riachos, lo que motivará grandes dificultades para poder establecer su posición durante las subsiguientes horas.

PASO POR SAN NICOLAS

SAN NICOLAS, miércoles 12. (1 horas). — Anoche a las 23.30 horas pasó por este puerto el nadador Antonio Barceló. Su paso fué registrado por gran número de personas que a grandes voces animaron al raidman, que correspondió a los saludos, haciendo gestos con la mano.

Varias embarcaciones acompañaron durante un breve trecho al nadador santafesino.

Cabe destacar que el nadador Pedro Candioti pasó por esta localidad el lunes a las 20 horas, y por el mismo punto se registró el paso de Barceló a las 23.30, llevando por consiguiente Candioti una ventaja de 27.30 horas a Barceló.

La población de San Nicolás, prestó su más franca adhesión y estímulo a ambos nadadores, los que no demostraban signos del menor cansancio.

BERCELO SE ACERCA A RAMAYO

RAMAYO, miércoles 12 (3.30 horas). — En estos momentos, se nos informa desde esta localidad que todavía no se registró el paso del nadador Antonio Barceló, y calculan las autoridades de la Subprefectura Marítima local que si las condiciones en que viene nadando Barceló se mantienen, éste podrá pasar frente a esta localidad a las 4 horas.

En momentos de recibir la presente información, caía sobre Ramayo un lluvia fina, que molestará al nadador al hacer variar las condiciones atmosféricas.

El tiempo se presenta frío, aunque el agua conserva todavía su temperatura normal.

Un fuerte viento soplaba provocando oleajes, que en cierto modo, facilitarán la marcha de Barceló.

Desde Ramayo, partió una lancha con el subprefecto al alcance del nadador santafesino, al que acompañarán hasta su paso por esta localidad.

LLEGARA A LA META?...

Candioti, el bravo e incansable "Tiburón del Quillá" que hasta horas de esta madrugada continuaba nadando en buena forma

Sobre las Actividades Comunistas Informará el Ministro del Interior

INFILTRACION EN EL RADICALISMO

BUENOS AIRES, 11. — En el Ministerio del Interior se está trabajando activamente en la preparación de los informes solicitados por la Cámara de Diputados, con motivo de la detención de numerosos dirigentes obreros efectuada por personal de la policía metropolitana.

La cuestión será debatida en la reunión de mañana en la Cámara a la cual ha sido invitado el ministro del Interior, para responder verbalmente a los informes solicitados, pero esta noche entrevistado el Dr. Miguel Angel Culaciati, nos manifestó que aún no tiene decidido si asistirá a la sesión, agregando que de no ir, remitiría al Congreso un documento en el cual daría cuenta sobre las reales actividades de los dirigentes obreros, muchos de los cuales, valiéndose de su posición gremial, realizan una intensa propaganda en favor del sistema comunista.

Agregó el doctor Culaciati que muchos de estos obreros están prontuariados en la policía de esta capital y otros países del continente como agitadores comunistas y que, aprovechando el momento actual que vive el país desarrollan sus peligrosas actividades.

Ha trascendido que en el informe a elevarse a la Cámara se descuenta que la sede oficial del partido comunista funciona activamente en Chile y que, desde allí, se manejan todas las fracciones partidarias, inclusive las de Argentina.

Se diría también en el informe a elevarse que las actividades comunistas en el país han llegado a constituirse en un factor de extraordinario peligro, y que la infiltración ha llegado a tal extremo que muchos de sus dirigentes ocupan puestos destacados en los comités de la Unión Cívica Radical, agregándose en ese documento que el Poder Ejecutivo está resuelto a tomar medidas severas para reprimir la extraordinaria propaganda que los partidarios comunistas realizan en el país.

Dice luego el informe que la infiltración comunista es mucho más peligrosa que la de cualquier otro sistema y se hace notar la carencia de disposiciones para la represión de esa actividad en la metrópoli que es donde actúa activamente el estado mayor comunista de la Argentina, mientras que en varias provincias existen leyes o medidas adoptadas por decretos, suprimiéndolas.

EN EL FRENTE DE ALBANIA, MURIO EL MINISTRO BOTTAI

ATENAS, 11. — El ministro de prensa griego, confirmó, pero al comunicado oficial de Roma, la muerte del Ministro de Educación de Italia, señor Bottai.

El ministro italiano fué alcanzado por un proyectil, mientras se retiraba al frente de un batallón de camisas negras que sufrió de lleno el ataque enemigo.

Principio de Incendio en un Cuartel Militar

Se registró ayer en el Regimiento 1o. de Artillería

BUENOS AIRES 11. — En el cuartel del Regimiento 1o. de Artillería Montada, situado en la vecina localidad de Ciudadela, se declaró esta mañana un principio de incendio en el interior de un galpón de 10 por 30 metros destinado a almacenar equipos y vestuarios militares.

Advertido el fuego los jefes, oficiales y los conscriptos de la unidad atacaron con decisión enérgica al voraz elemento con los propios elementos del cuartel y los medios de defensa previstos en "Los planes contra incendio" que poseen los Regimientos. Poco después se hacían presentes en el cuartel dotaciones de Bomberos de la Capital Federal, y de Ciudadela y San Martín, con lo que prontamente se consiguió circunscribir el fuego evitando que se propagase a un depósito de granadas de guerra cercano al galpón incendiado.

El estallido de algunos proyectiles y pequeñas granadas de instrucción hicieron cundir la alarma entre la población que comenzó a ser evacuada hacia San Martín hasta que, dominado definitivamente el fuego, después de una lucha que terminó dos horas después de iniciado el siniestro, regresó a sus hogares.

Según un informe oficial dado por el ministerio de Guerra, —cuyo titular presenció la fase final de la lucha contra el fuego—, las pérdidas son reducidas y no hubo que lamentar desgracias personales no obstante el estallido de algunos proyectiles de instrucción.

Roosevelt Entregará 75 Nuevos destróyers a la Marina Inglesa

WASHINGTON, 11. — Se informa en esta capital que el Presidente Mr. Roosevelt anunciará la transferencia de 75 nuevos destróyers norteamericanos a Gran Bretaña, tan pronto como las directivas de su plan lo permitan.

Construcción de Usinas Militares en los Urales

UN CONVENIO ENTRE RUSIA Y ALEMANIA

LONDRES 11. — Según rumores que circulan en forma persistente, aunque no han recibido confirmación en Moscú, Alemania iniciará de un momento a otro la construcción de usinas militares en los Urales, con arreglo a un convenio celebrado con los rusos sobre las siguientes bases: Alemania suministrará los capitales, los técnicos y las maquinarias, mientras que Rusia deberá suministrar las materias primas necesarias.

El 25 por ciento de la producción de esas usinas corresponderá a Rusia mientras dure la guerra, y terminada la contienda las usinas pasarán con todo su equipo a ser propiedad del gobierno soviético. A estar a fuentes bien informadas, ya se han establecido los planes para la creación de las mencionadas usinas que fabricarán en especial municiones y productos químicos. Si esos planes se llevan a la práctica, Alemania lograría usinas que se encontrarían a salvo de los bombardeos, y Rusia conseguiría garantías adicionales de paz con Alemania.

Sanción de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos

LOS PLENOS PODERES

WASHINGTON, 11. — La sanción de la ley de plenos poderes de la Cámara de Representantes fué cumplida en tiempo record, por la mayoría de 317 votos contra 71, después de escucharse los fogosos discursos de los líderes demócratas, señores Martin Dies y Mc. Cormack.

El primero admitió que la sanción acercaba peligrosamente a Estados Unidos a la guerra, pero que no debía existir duda alguna sobre la unidad y la lealtad nacional.

ATENTADO CONTRA UN ACAUDALADO ANCIANO

ROSARIO, 11 — El acaudalado comerciante señor José Gar[illegible] español, de 63 años, domiciliado en el Bulevar 27 de Febrero 2770 fué hallado en la cama [illegible] en su cuello y en la cabeza. [illegible]

La víctima dado su extremo estado de gravedad no pudo prestar declaración, habiendo sido [illegible]

Aumenta el Reclutamiento en Australia

MELBOURNE 11. — El comando del ejército del estado de Victoria anunció que el reclutamiento semanal, que hasta ahora [illegible] [illegible] del territorio del Commonwealth.

Se Aumenta la Presión Nazi Sobre Belgrado

BELGRADO, 11 — Aumenta la presión nazi sobre Yugoeslavia. El príncipe Pablo citó para mañana al Consejo de la Corona, para resolver sobre la adhesión nacional al pacto tripartito totalitario.

Todo indica que Yugoeslavia no podrá eludir la exigencia de Hitler en tal sentido.

Prácticamente todo el ejército nacional se halla en pie de guerra.

Construcción de Destróyers en el Canadá

OTTAWA 11. — "Cierto número de experimentados constructores de barcos de guerra británicos, se encuentran en viaje al Canadá, para ayudar en la construcción de destróyers, la que está siendo activada en lo más posible", anunció hoy en la Cámara de los Comunes, Mr. Howe, ministro de Abastecimientos.

Constructores de Buques de Guerra Británicos se Hallan en viaje a Canadá

OTTAWA, 11. — "Cierto número de experimentados constructores de barcos de guerra británicos, se encuentran en viaje al Canadá, para ayudar en la construcción de destróyers, la que está siendo activada en lo más posible", anunció hoy en la Cámara de los Comunes, Mr. Howe, ministro de Abastecimientos.

Florencio Parravicini Goza de Perfecta Salud

Son infundados los rumores que corrieron sobre su supuesta enfermedad

BUENOS AIRES, 11. — En las primeras horas de la tarde circuló insistentemente la versión de que el conocido actor Florencio Parravicini que se hallaba en Córdoba reponiéndose de una delicada enfermedad había sido traído urgentemente a esta capital, inspirando su estado serios temores.

La noticia fué desmentida por el mismo Parravicini quien manifestó que ha regresado de Córdoba acompañado de su esposa en razón de que se considera restablecido.

PRO LIBERTAD DE LOS OBREROS DETENIDOS

BUENOS AIRES, 11. — La comisión directiva de la Federación Obrera de la Construcción continúa activamente sus gestiones en favor de la libertad de los dirigentes y afiliados que se encuentran detenidos en la Cárcel de Villa Devoto.

Información del Comando Británico Sobre la Guerra

Las operaciones bélicas en Libia y Eritrea

EL CAIRO, 11 — Las operaciones bélicas registradas en Africa, durante las últimas 24 horas están contenidas en el comunicado oficial británico, cuyo texto es el siguiente: Libia y Eritrea: Nada importante que informar.

Abisinia: Las fuerzas imperiales han capturado el escarpado de Afodu y avanzan ahora hacia Asosa. En su retirada, el enemigo abandonó 4 cañones con cantidades de otro equipo, incluso un carro armado. Más al Este las fuerzas etíopes han ocupado la ciudad de Dambacha y continúan su persecución de la columna italiana que se retira hacia Debra Marcos. Dos cañones y cantidad de otro material de guerra, han sido tomados.

Somalía italiana: Nuestro avance hacia Abisinia se está desarrollando en forma satisfactoria. Se han tomado varios cientos de prisioneros, inclusive un comandante de brigada, el comisionado residente y sus colaboradores que abandonaron Mozadiscio antes de la entrada de las columnas sudafricanas.

COMUNICADO OFICIAL

EL CAIRO, 11 — Un comunicado pone de relieve el magnífico apoyo que la Real Fuerza Aérea continúa prestando al ejército terrestre. Anuncia que los aviones británicos bombardearon seriamente la ciudad etíope de Harrar, donde ocasionaron grandes daños. También atacaron las posiciones italianas de Keren, el camino que une esta ciudad con Asmara, destruyendo además un depósito de petróleo al Sudoeste de la última localidad nombrada. En la zona de combate las Reales F. Aéreas bombardearon y ametrallaron a las fuerzas enemigas y otros objetivos.

ATACARON SUEZ

EL CAIRO, 11 — Esta madrugada, aviones enemigos atacaron la zona del Canal de Suez, sin consecuencias.

Rusia Considerará la Marcha de la Guerra

MOSCU, 11. — El Consejo supremo soviético ha sido convocado para el 1o. de abril próximo.

Considerará secretamente la situación general mundial y, en especial, la balcánica.

Los Helenos Mantienen el Ritmo de su Ofensiva

ATENAS, 11. — Con el mejoramiento del tiempo, las operaciones bélicas en el frente albanés se han intensificado y según los últimos despachos, los helenos mantienen vigorosamente el ritmo de su ofensiva a lo largo de todo el frente, especialmente en el sector central. Nuevas posiciones italianas cayeron en poder de los griegos que capturaron otros centenares de prisioneros.

La lucha adquiere particular reciedumbre en la zona de Tepeleni donde se sigue combatiendo con encarnizamiento. En la costa los helénicos rechazaron contraataques enemigos, mientras que en el norte fueron tan grandes bajas sufridas por los peninsulares que se calculan en la mitad de los efectivos que lanzó al ataque.

La Real Fuerza Aérea presta su valioso concurso en las operaciones y durante todo el día, en forma ininterrumpida, bombardeó concentraciones de transportes mecanizados, campamentos enemigos y concentraciones de tropas.

Parte de guerra italiano

ROMA, 11. — Un escueto parte de guerra italiano, refiriéndose a la lucha en el frente albanés dice que se registraron acciones de artillerías e infanterías en los sectores de los ejércitos IX y XI.

Ayuda alemana a Italia

NUEVA YORK, 11. — Según despachos recibidos en esta ciudad, Alemania está preparando el envío de una fuerza aérea y de modernos pertrechos bélicos a Albania, en una nueva tentativa de ayudar a las fuerzas italianas a rechazar a los griegos del territorio albanés.

Los Alemanes Proyectan Atacar el Canal de Suez

ESTAMBUL 11. — Informan soldados alemanes llegados a la frontera de Turquía que el objetivo nazi es el puerto de Lagos en el Mar Egeo, para luego lanzar desde el mismo un ataque general contra Suez.

Otras noticias dicen que la población búlgara ha recibido con mucha frialdad al ejército invasor y le niega sus víveres.

También se informa que una vez que avance el ejército alemán en Grecia, el territorio que dejen atrás será ocupado por los búlgaros.

MOVILIZACION GENERAL TURCA

ANGORA 11. — La asamblea nacional estudia la evacuación de centenares de miles de soldados de la capital y de otras importantes ciudades turcas para llevarlos a lugares abiertos, simultáneamente con la [illegible] movilización general turca, [illegible] a las fronteras de Grecia y Bulgaria.

Escuela de Niños Débiles

Por una reciente resolución la Escuela de Niños Débiles, que funciona en esta capital, pasará a depender del Consejo General de Educación.

En cumplimiento de esa disposición la inspectora general, señora Beatriz de la Vega de Costa Medina, hoy se hará cargo del citado establecimiento educacional. La citada inspectora recibirá la escuela en nombre de las autoridades del Consejo, de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, previo inventario de muebles y útiles.

Raids Británicos Contra el Ruhr y Zonas Ocupadas

LONDRES 11. — Las Reales Fuerzas Aéreas llevaron anoche amplios y violentos raids contra el Ruhr y territorio ocupado por el Reich. El centro industrial de Colonia concentró la acción de los bombarderos británicos, cuya acción se vió facilitada por el buen tiempo. Importantes objetivos bélicos fueron severamente castigados, observándose muchos incendios y explosiones.

También atacaron las escuadrillas británicas las bases navales alemanas en territorio ocupado, particularmente Boulogne, Cherburgo y Brest, como así también los aeródromos del Norte de Francia. No regresaron 2 aeroplanos que participaron en las incursiones.

VIOLENTO BOMBARDEO ALEMAN

LONDRES 11. — Por segunda noche consecutiva y sin discriminación, la aviación alemana bombardeó violentamente la ciudad de Portsmouth, por espacio de 6 horas.

Los incursores enemigos arrojaron miles de bombas incendiarias y explosivas que causaron grandes daños materiales y un número no determinado de víctimas. Un terrible fuego antiaéreo recibió a los aeroplanos atacantes, tres de los cuales fueron abatidos. Otros dos también probablemente fueron derribados en la zona de Gales.

Los aviones germanos atacaron otros puntos de Inglaterra, inclusive Londres, pero sin mayores consecuencias.

ATAQUES A AERODROMOS

BERLIN 11. — El alto comando señala que fuertes escuadrillas de aviones alemanes bombardearon en la noche última con gran violencia, las instalaciones portuarias y los muelles de Portsmouth, donde se provocaron enormes daños.

Fueron atacados además aeródromos y barcos mercantes frente a la costa este y al canal de Bristol, resultando dos de ellos averiados.

Pérdidas de la Marina Inglesa en una Semana

FUERON MUY ELEVADAS

LONDRES 11. — Durante la semana que terminó a medianoche del 2 del actual se perdieron por acción del enemigo 148.033 toneladas. Dichas pérdidas comprenden 20 buques británicos, 8 aliados y uno neutral. Por la importancia del tonelaje hundido esa semana ocupa el tercer lugar en lo que va de la guerra.

Proyéctase un Congreso Nacional de Educación

BUENOS AIRES, 11. — La Asociación de Profesores Especiales de Escuelas para Adultos ha iniciado la organización de un Congreso Nacional de Educación que se efectuará en el mes de julio en esta capital.

En la orden del día se incluirán los problemas de mayor importancia cuya solución permitirán el desarrollo gradual de la cultura y la educación popular.

No Hay Ningún Pacto Entre Berlín y Madrid

MADRID, 11. — En fuentes oficiales se desmintieron los rumores sobre la conclusión de un pacto entre España y el Reich.

Contestará M. Churchill a la Amenaza del Jefe Naval Francés, Darlan

LONDRES, 11. — Se dice que Mister Churchill contestará al almirante Darlan, en lo que se refiere a la amenaza de éste de escoltar las naves francesas si Gran Bretaña mantiene el bloqueo.

La Sala en lo Criminal Revocó en Todas sus Partes la Sentencia Apelada en el Proceso del Dr. D. Esquivel

La eximente establecida en el Art. 34 del C. Penal

Se ordenó la reclusión en un manicomio hasta que, previo dictamen de peritos, se declare la ausencia de la peligrosidad del enfermo

INTEGRACION LEGAL DE LA SALA

En la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en acuerdo ordinario los señores vocales y conjueces que componen la Sala en lo Criminal en pleno del Superior Tribunal de Justicia, para conocer y resolver el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del señor Juez de Instrucción de la 2a. nominación, actuante como Juez del Crimen de fecha 12 de marzo de 1939, dictado en el proceso seguido a Domingo Enrique Victoriano Esquivel, argentino, de 38 años de edad en la época del hecho, viudo, médico cirujano, con instrucción y domiciliado en esta ciudad, por la cual lo condena por los delitos de homicidio y uxoricidio, a la pena de reclusión perpetua, accesorias legales y costas, y a pagar a la parte querellante por el daño material y moral causado por el delito, la suma de veinte mil pesos nacionales; se procedió al sorteo de ley a los efectos de establecer el orden de votación, resultando el siguiente: doctores Parma, Reyes, Mántaras, Milesi y Araya.

Estudiado el proceso, la sala sometió a votación las siguientes cuestiones a resolver:

1a.: Es justa la sentencia apelada?

2a.: Qué pronunciamiento corresponde.

A la primera cuestión el Dr. Parma dijo:

La muerte violenta de las señoras María Luisa Sánchez Vda. de Filiberti y Gladys Filiberti de Esquivel, a consecuencia de las heridas de arma de fuego que les infiriera el procesado Domingo E. V. Esquivel, el día 7 de Julio de 1938, en esta ciudad, es un hecho plenamente probado como lo sostiene el sentenciador con las partidas de defunción, certificados médicos y demás circunstancias expresadas por este funcionario.

La intervención en las mismas por parte del doctor Esquivel está también plenamente demostrada en forma que no deja lugar a dudas. Queda únicamente a establecer el grado de responsabilidad del autor del hecho delictuoso, teniendo en cuenta las circunstancias del mismo y las del imputado dentro de nuestras disposiciones legales.

OPINIONES FUNDAMENTALES

Aramburu en su obra "La nueva ciencia Penal", sostiene que la responsabilidad moral, es el centro alrededor del cual gira la penalidad histórica.

Jiménez de Asúa en "Problemas del Derecho Penal" afirma que para constituir delito un acto, se requiere que reuna dos requisitos esenciales: Acción típica que sea contraria a derecho y que esté sancionada con una pena y punibilidad o culpabilidad. Este último requisito, abarca todos los problemas atingentes al acto moral que liga al sujeto con el acto.

Para determinar el nacimiento de la imputabilidad, dice Florian, es necesario el concurso de dos condiciones esenciales que deben concurrir en el individuo llamado a ser sujeto de la misma: uno se refiere a la edad y requiere un mínimo, y el otro requiere un mínimo de salud mental. El hombre que padezca de una enfermedad total se encuentra fuera de la esfera del derecho penal.

Alexander y Staub, citados por Jiménez de Asúa en "Psicoanálisis criminal", sostienen que: "categóricamente el concepto empírico de la responsabilidad llega a reemplazarse así, por el concepto puramente científico del grado y de la clase de participación del Yo en el hecho. Para el tratamiento del delincuente es decisivo comprobar la participación del Yo consciente. En tanto se puede responsabilizar a una persona, en cuanto a su Yo consciente haya participado de la acción".

Groizard opina que las condiciones primarias de la imputabilidad son la libertad moral y la salud mental, esto es, la facultad de elegir y la inteligencia. La responsabilidad, presupone la conciencia ordenada del Yo, la posibilidad psicológica de formar juicio acerca del valor de nuestros actos.

Carrara también sostiene que: el hombre se encuentra sujeto a las leyes criminales por su naturaleza moral; en consecuencia, nadie puede ser políticamente responsable de un acto, del cual no sea responsable moralmente. La imputabilidad moral, es el precedente indispensable de la imputabilidad política.

La uniformidad de criterio en el sentido que expresan los autores que dejo citados demuestran también la uniformidad de la doctrina sobre el concepto de la responsabilidad criminal.

Ahora bien: sostenida por la defensa la inimputabilidad del procesado por padecer alienación mental, el punto fundamental a resolver, lo constituye la existencia o inexistencia de esta causal, ya que ella está establecida dentro de todas las legislaciones penales y en la nuestra comprendida en el inciso 1o. del Art. 34 del Código respectivo.

DISPOSICIONES LEGALES

La disposición que dejo citada exime de pena en absoluto a los dementes o locos por las mismas acciones y omisiones delictuosas, que en estado lúcido, habría determinado el castigo que el Código establece. Es obvio, que siendo el demente irresponsable de sus actos, se le excluya de todas las sanciones penales. El alienado no tiene voluntad y sin voluntad el delito pierde completamente su carácter.

Pacheco, dice que con razón ha fijado la ley la demencia o la locura como primera causa de irresponsabilidad. La demencia y la locura, con la absoluta y de ordinario constante falta de la razón, ese primer elemento de la humanidad, ese primer sello del hombre. La demencia es la falta de juicio sosegado y tranquilo. La locura es la misma demencia, con accesos de delirio o furor. El que se halle en tan triste situación no practica actos humanos; no es la voluntad quien inspira sus hechos. Ni sus acciones ni sus omisiones pueden ser moralmente punibles.

Chauveaux Adolphe sostiene también que la justicia moral de acuerdo con la ley, no puede reconocer delito en la acción de un hombre que ha perdido el uso de la razón.

González Roura afirma, que no puede haber delito cuando falta uno de los elementos esenciales, cual es la voluntad. En igual sentido se expresa Rodolfo Moreno.

Sentado que, la demencia exime de responsabilidad criminal en nuestra legislación como en todas, antiguas, modernas y contemporáneas, veamos si de las constancias del proceso resulta demostrado que el imputado Domingo E. V. Esquivel, es un demente dentro del concepto jurídico, o si no siéndolo cometió el acto en un estado accidental de demencia.

Ardua tarea es, decidir sobre el estado mental de un hombre. No basta la mejor intencionada voluntad de los jueces peritos en derecho penal para fallar tan complicado asunto. Es por otra parte uniforme la opinión de tratadistas y jueces, que no es dable en materia de psiquiatría sentar reglas generales e inmutables ni de precisión matemática. Con mucha razón ha dicho Merkel, que las perturbaciones mentales entran dentro del concepto de la enfermedad, es decir, dentro de un concepto perteneciente a la ciencia médica y para cuya aplicación habrá el juez de pedir dictámen por regla general a los peritos médicos.

Así lo ha entendido nuestro Código Civil porque como lo enseña el Dr. Guastavino al comentar el art. 142 del Código respectivo, "la insania no es sino un hecho, de cuya existencia, así como de sus caracteres y grado son los peritos o sean los médicos, los que están llamados a juzgar con mayores probabilidades de acierto.

Rivarola coincidiendo afirma que: "sobre si el imputado está o no enfermo (refiriéndose a las enfermedades mentales) es una cuestión de hecho que queda librada al exámen de los peritos". Agrega: "La conclusión a este respecto en un caso concreto debe ser proporcionada por los informes periciales. Todos los juicios sobre los caracteres científicos de la locura corresponden al dominio del alienista y no al del jurista". Y "las clasificaciones con de interés para la ley, ni tienen importancia para su aplicación, desde que, cualquiera que ellas sean, el juez sólo puede referirse a la conclusión pericial que reconozca en el reo el estado de enajenación mental". (Derecho Penal, parte general).

Ellero en su obra "La certidumbre en los juicios criminales" (pág. 279) dice: "El dictámen pericial es una comprobación y un juicio de hecho obra de persona experta acerca de una cosa dada que excede del propio conocimiento del juez. La prueba del perito surge no del parecer de los médicos sino de los síntomas o caracteres manifiestos. El perito se limita a revisarlos, a estudiarlos y a inferir de ellos la manía. Si el juez tuviera la misma experiencia o ciencia, no hubiera tenido necesidad de su auxilio.

Framarino sostiene que el juez debe acudir al perito, no ya cuando sea incapaz de juzgar una cosa dada, sino cuando se trata de cosas que no caen bajo la percepción común. No debe olvidarse dice que no basta que la prueba provoque una certidumbre individual en el juez; debe ser tal que la provoque en todo hombre razonable. Lo exige el carácter del convencimiento judicial. Es preciso pues, acudir al perito cuando todo hombre razonable en las condiciones de cultura ordinaria, sea incapaz de juzgar. Aunque el juez tenga accidentalmente una cultura especial para el caso, no le dispensa esto del perito. La justicia para satisfacer la sociedad, no basta que sea tal, es preciso además que lo parezca y no puede parecerlo, una justicia punitiva que se funda en una certidumbre exclusivamente individual.

Nos Expresó su Opinión el Abogado Defensor Doctor Miguel Angel Cello

Entrevistamos al Dr. Miguel Angel Cello en su estudio de calle 1o. de Mayo, con motivo de la resolución judicial recaída en el proceso seguido contra el Dr. Domingo E. V. Esquivel, y lo encontramos rodeado de numerosos amigos y conocidos profesionales de nuestro foro que habían concurrido a felicitarlo con motivo del éxito obtenido en tan ruidoso proceso.

Con gran esfuerzo pudimos substraerlo de la rueda de sus amigos e improvisarle este breve reportaje:

—¿Cómo ha recibido usted la noticia del fallo?

—No podría haber sido otra la resolución. Puse en esta causa todo el empeño y dedicación de varios años, que ustedes han visto traducido en el libro publicado.

—¿En qué otro proceso similar ha intervenido usted en su larga actuación como abogado criminalista?

—He intervenido en numerosas causas; pero ninguna de las características de ésta, donde la personalidad del prevenido jugaba un rol importante y debía ser el fundamento de la decisión final.

—¿Desdé el primer momento creyó usted en obtener éxito en la defensa del Dr. Esquivel

—Tuve siempre la convicción de que el hecho se habría producido en un raptus de enajenación mental, porque conocía sus antecedentes, pormenores y personalidad de mi defendido. Y la pericia realizada confirmó más esa opinión, haciendo de ella el verdadero asidero de la defensa.

Y, así, nos despedimos del doctor Cello.

El Dr. W. Weygandt, en su obra "Psiquiatría Forense" (página 5) dice: "La aplicación total de los preceptos legales a una persona, presupone a ésta en su plena salud y madurez mental. Sobre si una persona se halla o no en estado de plena salud mental, surgiendo dudas sobre aquélla, no puede el Juez por sí, tomar determinación alguna sobre la misma, sino, que ha de recurrir al dictámen pericial.

He abusado de las citas de autores intencionalmente, al solo objeto de demostrar, que en la actualidad, no se discute ni en la doctrina ni en la jurisprudencia la necesidad imprescindible del dictámen pericial para fundar la responsabilidad del dictámen pericial para fundar la responsabilidad o la inimputabilidad de los sujetos a quienes se les inculpa la comisión de un hecho delictuoso.

LA PRUEBA PERICIAL

Analicemos ahora las conclusiones de la prueba pericial producida en este proceso.

Fueron designados peritos los Dres. Juan Ramón Beltrán, Carlos Fernández Speroni y Teodoro Fracassi.

La simple enunciación de los nombres que dejo expresados me evita hacer su presentación por ser harto conocidos por su capacidad y honestidad dentro de la disciplina especial de psiquiatría y ciencias concordantes, condiciones que aseguran a la par de la imparcialidad de las conclusiones del peritaje, la garantía de la casi certeza de las mismas y que por su naturaleza especial producen en mi espíritu y en mi conciencia de hombre y de juez el convencimiento necesario para fundar mi voto en este proceso.

Ahora veamos cuales son las conclusiones de dicho peritaje suscripto por tan alta autoridad científica. Son las siguientes:

Primera: Domingo Enrique Victoriano Esquivel, es un alienado. Demente en el sentido jurídico, reviste la forma de síndrome asténico, depresión melancólica de Borda.

Segunda: Desde antes del crimen y en momento del mismo era un alienado demente en el sentido jurídico.

Tercera: Debe ser internado en un establecimiento apropiado para su mejor asistencia y tratamiento.

Las conclusiones que dejo expresadas no pueden ser más terminantes asertivas en el sentido de la alienación mental del procesado.

Y bien: Esas conclusiones, lo demuestra el texto de la pericia, no son caprichosas, sino por el contrario, el producto de un exámen científico del procesado; del estudio psicológico del mismo y de la investigación de las influencias hereditarias de las circunstancias mismas del delito; del proceso y del comportamiento del imputado antes, después del acto y durante su comisión, que es donde se refleja la inteligencia y la actitud para apreciar un acto delictuoso.

Además de ese estudio los peritos analizan las investigaciones realizadas dentro del sumario y las efectuadas personalmente entre los testigos presentados a la prueba y personalmente; el ambiente que actuó el procesado y las personas que lo conocían, de su amistad o que lo combatían (pericia foja 554).

Pocas veces en los anales de nuestro tribunal han concurrido peritos con mayores condiciones de idoneidad científica que en el presente caso, por lo que teniendo en cuenta la opinión de Framarino que enseña que, "el criterio de la capacidad intelectual y física tiene un valor limitado en cuanto al testimonio común, tiene en cambio un valor máximo en cuanto al pericial. Para el testimonio común, basta una inteligencia normal, aunque sea limitada y una fuerza de sentido que no supere la ordinaria; para el pericial cuanto mayores sean la inteligencia y la habilidad del perito, tanto mayor será la fe que merezca su testimonio", tendremos, repito, que aceptar como verdad científica las conclusiones de aquellos.

EL VALOR DE LA PRUEBA

Es verdad que nuestro Código de Procedimientos autoriza al Juez para apreciar el valor de la prueba pericial y por consiguiente a separarse de ella sino la estima convincente, pero no lo es menos, que, esa facultad no es arbitraria, porque lo contrario importaría aceptar, que el juez tiene facultades para proclamar o resolver un error.

Si ha podido pues parecer monstruosa según la expresión de Dalloz (Repertoire Tomo 23 No. 199), el sistema consistente en atribuir al carácter de prueba plena al dictámen pericial, constituiría también, una desviación peligrosa, que el Juez sustituya por su criterio personal el de los técnicos sobre puntos de ciencia.

Sostienen la misma tesis Carabantes, Reus, Bosnier, Framarino, Castro, Parodi y otros prácticos del Derecho Procesal.

La J. Argentina en el tomo 41, registra un fallo de la Suprema Corte de la Nación que voy a transcribir por ser de estricta aplicación. Dice la Corte: "Se trata además de un peritaje exclusivamente técnico, respecto del cual se hace imposible por esta circunstancia que partiendo de la libertad que asiste a los jueces de apreciar sus conclusiones, se llega hasta suplir la misión encomendada a los peritos, según ha ocurrido en este proceso. Es cierto, ha dicho la Suprema Corte, que los jueces no están legalmente obligados a aceptar y consagrar las pericias, aún dadas las condiciones expuestas (calidad, número, uniformidad) pero la sana crítica aconseja esa aprobación cuando no podamos oponerle argumento científico, artístico legalmente bien fundados. Es esa la doctrina que los prácticos del derecho enseñan y consagra el artículo 178 del Código de Procedimientos y la Jurisprudencia de los más altos Tribunales del país.

En igual forma se han resuelto los casos registrados en los tomos 33 pág. 1155, pág. 572-70, pág. 614 de igual Revista.

La Cámara Civil primera de la Capital Federal ha establecido también que: "Es verdad que el artículo 28 de la ley 4128, consagra la libertad del Juez para la apreciación de esta prueba, pero no lo es menos, que no existen en el caso de autos, motivos que autoricen a separarse de una prueba producida en circunstancias que aseguran la más alta imparcialidad por la competencia del perito y los principios en que se basa su aserto". (J. A. T. 47, pág. 546).

EL EXAMEN PSIQUICO

Ahora bien:

Si de acuerdo a la opinión de los tratadistas y de la Jurisprudencia solo el examen psíquico ofrece elementos para el estudio de la demencia y descartada toda falta de crítica científica, desde que no existe otra prueba de igual carácter que impusiera al Juez hacer la estimativa de cada una de ellas, interpretando las observaciones periciales con simple raciocinio de sana lógica, considero que el cuadro presentado por los peritos doctores Beltrán, Fernández Speroni y Fracassi, satisfacen las exigencias legales en materia de incapacidad mental y producen en mi espíritu el convencimiento pleno de la existencia de esta última en el procesado Domingo E. V. Esquivel.

Entiendo como el Dr. Sacozzi, citado por Domingo Montero, que la respuesta de la ciencia debe ser irrefragable y obtener la confianza de los jueces y de los abogados, sin discusiones, porque una verdad científica, no se discute especialmente por personas incompetentes; sólo cabe aceptarla tal cual es.

Al deferir mi juicio al de los peritos, evito también, que se me tache de presuntuoso y de poner en peligro la justicia (Carrara, Programa, Tomo 1, página 243).

El sentenciador se separa de las conclusiones periciales y sostiene la responsabilidad del procesado Esquivel, fundándose en la falta de concordancia y coincidencia entre las manifestaciones de algunos testigos y del procesado, según las constancias de autos y las por ellos manifestadas. En la actuación anterior y posterior del mismo que a su juicio demuestran no sólo la voluntad en la acción delictuosa sinó la comprensión de la misma.

La apreciación del a-quo es exclusivamente personal; no está respaldada en ninguna prueba científica, que se hubiese producido en la secuela del proceso y por consiguiente su único basamento es, su criterio individual.

Olvida la enseñanza de Ferri de que, no pocas veces y especialmente en las formas lúcidas de locura y de psiconeuropatía, la conducta del enfermo demente, no se puede distinguir con facilidad de la de los hombres normales o tan poco anormales, que puedan vivir regularmente en sociedad.

Olvida también que, el examen de la naturaleza del delito, el estudio psicológico del acusado y la investigación de las influencias hereditarias, marcan el camino para descubrir en el delincuente la profunda anomalía que se manifiesta posteriormente en un crimen gravísimo.

La Cámara Civil primera en el fallo registrado en J. A. T. 42 pág. 671, ha sentado que: "No puede ser desvirtuada por la declaración de testigos profanos en la materia, el informe de los peritos, en un juicio de insania, en que se llega a la conclusión, de que el examinado es un hombre con los atributos físicos de la senilidad, que está en plena involución física".

DOCTRINA DE LA S. CORTE

No existen a mi modo de ver, repito, fundamentos científicos que puedan invocarse legalmente, que autoricen a separarse de las conclusiones periciales, condición indispensable, según la doctrina de la Suprema Corte de la Nación, según antes lo he expresado, por lo que el juez, por razones de lógica y sana crítica debe aceptar las conclusiones de los peritos como verdad científica.

El Dr. W. Weigandt, en la obra antes citada dice: "Corresponde al juicio del psicopatológico el estudio de lo que en el hecho hay de subjetivo (cuando se trata de casos criminológicos) y el último resultado de todo el proceso judicial. Que la cuestión de la responsabilidad, aunque la decisión firme corresponde al Juez, pero siempre sobre los fundamentos proporcionados por el psiquiátrico".

Descartada pues, toda duda sobre el valor de la prueba pericial producida debe dársele todo el valor que la ley (art. 142 del Código Civil), la doctrina y la jurisprudencia que he citado le asignan, por lo que, no cabe otro pronunciamiento en este proceso que la declaración de la inimputabilidad del procesado Domingo E. Esquivel por hallarse comprendido dentro de las causales establecidas en el inciso primero del artículo 34 del Código Penal, y porque como dice el Dr. Rodo Moreno "las doctrinas extremas, las que consideran al individuo y a la sociedad bajo puntos de vista propios, coinciden en la finalidad y entienden que comprobada la enfermedad mental, la imputación y el castigo no proceden.

Aramburu es aún más terminante: "Es infame el Tribunal que con fría calma condena al hombre arrastrado al mal por una fuerza indelectable".

Ahora bien: Como la inimputabilidad del procesado se declara por padecer de enajenación mental, corresponde con el segundo apartado de inciso primero del artículo 34 del Código Penal, y así lo aconsejan los peritos en su tercera conclusión, su reclusión en un manicomio para su tratamiento y curación, y del que no podrá salir sino por resolución judicial, con audiencia del Ministerio público y previo dictámen de peritos que declaren desaparecido el peligro de que el enfermo se dañe a sí mismo o a los demás.

El acusado de un delito, si es absuelto por haber demostrado que estaba demente en el momento de cometerlo, no puede ser condenado a los daños y perjuicios que son su consecuencia; pues si no existe delito, el hecho no puede constituir un cuasi delito que lo someta a la reparación civil.

Y si a esta argumentación agregamos que el Código Penal sólo establece la responsabilidad por daños y perjuicios cuando exista sentencia condenatoria, llegaremos lógicamente a la conclusión de que el procesado por su situación de demente, no sólo es irresponsable criminalmente sino también por la indemnización de los daños y perjuicios que ocasionó inconscientemente por carecer de discernimiento y de voluntad.

EL VOTO DEL Dr. REYES

Por estas consideraciones voto por la negativa de la primera cuestión.

A la misma cuestión el doctor Reyes, dijo:

I.— El fundamento básico de la sentencia condenatoria en recurso, es que el peritaje — que llega a la conclusión que el procesado es un alienado— carece de valor probatorio, por no haberse tenido en cuenta las constancias del proceso. A igual conclusión llegan los representantes del Ministerio Fiscal y el querellante particular. Los señores defensores al expresar agravios, piden revocación de la sentencia y la absolución, sosteniendo los fundamentos y conclusiones de la pericia psiquiátrica.

Entrando al estudio de la cuestión que plantea tan contradictorias opiniones, tenemos que los peritos encuentran diversas anormalidades en la constitución orgánica y física del procesado y hacen, asimismo, constar su rectificación progresiva, afirmando que el delito ha sido un factor de reacción. La Defensa sostiene que en la actualidad se encuentra curado y que, por lo tanto, debe ser declarado irresponsable del hecho y puesto en libertad.

Resulta de lo que antecede, que no estamos en presencia de un presunto alienado que podríamos calificar de crónico, sino ante un sujeto predispuesto a la alienación en determinadas circunstancias. Pero, es el caso, que si buscamos al hombre, "cuyas síntesis, como dice Nerio Rojas, podría ser el clásico bonus pater familias, no es el de la salud mental perfecta, pues ésta no existe jamás ni en el cuerpo ni en la psiquis. Si buscamos al hombre totalmente sano, no lo encontraremos nunca. Si hacemos de normalidad sinónimo de salud mental completa, tendremos que afirmar con Prins que el hombre normal es una fórmula, no ha vivido nunca; lo más frecuente es el hombre anormal. Los médicos sabemos esto muy bien. Lo que buscamos no es la normalidad ideal, sino una normalidad práctica dependiente de la actividad equilibral y eficaz de las funciones psíquicas". Más adelante agrega: "Todo esto justifica la siguiente definición que propongo: Alienación mental es el trastorno general y persistente de las funciones psíquicas, cuyo carácter patológico es ignorado o mal comprendido por el enfermo, y que impide la adaptación lógica y activa a las normas del medio ambiente, sin provecho para sí mismo ni la Sociedad" (pág. 17 y 18).

Concretándome al estudio del caso a resolución, para ver si corresponde el patológico descripto por los peritos, tenemos que éstos lo encuadran como revistiendo la forma de "síndrome estético, depresión melancólica de Borda".

Mario T. Molfetti, Alberto T. Salvetti y Carlos C. Pabstleben, en su obra sobre psiquiatría, cuarta edición, que como se hace conocer en el prólogo es una síntesis de las enseñanzas de los maestros Borda, Brandam, Ameghino y Rossi, tratan especialmente el punto. Dividen a los alienados en dos grandes grupos: Alienación mental congénita y adquirida. Comprende el primero, a los idiotas, imbéciles y pobres de espíritu; el segundo, teniendo en cuenta la predisposición, los subdivide en otros dos grupos: a) Alienación mental en sujetos desarmónicamente constituídos y b) Alienación mental en sujetos normalmente constituídos. "Al grupo a) pertenecen todos aquellos que vienen al mundo con estigmas físicos y psíquicos de degeneración; son los degenerados hereditarios, en los que como su nombre ya lo dice juegan un rol importante y decisivo el factor hereditario. La Alienación mental en sujetos desarmónicamente constituídos reviste modalidades distintas en sus sintomatología y evolución: exitación maníaca, depresión melancólica, delirio poliformo, delirio sistematizados etc." (pág. 72). Los mismos autores después de transcribir tres páginas del profesor Borda en donde éste expone el método seguido para la clasificación de los síndrome, expresa: "La clasificación Borda sólo muestra cuadros psicopáticos definidos, es decir, enfermedades mentales"; no sucede así con la clasificación de los doctores Gonzalo Bosch y Lanfranco Ciampi, que siguiendo otro criterio consideran simplemente síndromes mentales y tienen además en cuenta los estados mentales premorbosos, constitucionales". Y al finalizar el capítulo dicen: "Tomando como base los trastornos psíquicos generales que podemos observar en los individuos, podemos agrupar el estudio de los alienados en los siete síndromes mentales especiales que conocemos hoy en psiquiatría; número de síndromes que no ha podido ser sobrepasado hasta el momento actual (Bosch). Así tenemos: trastornos psíquicos generales y síndromes mentales especiales: exitación — maníaco; depresión — melancólica; confusión — confusional; incoherencia — delirante; división — esquizofrénico; debilitación — demencial; detención — frenasténico" (págs. 77 y 82).

Un análisis completo de los Elementos del Juicio

Las pruebas periciales, la jurisprudencia, los antecedentes doctrinarios y las opiniones autorizadas de los maestros de la Criminología moderna

COSTAS DEL SENSACIONAL PROCESO

EL ESTUDIO PSIQUIATRICO

Los mismos autores al tratar especialmente en el capítulo 5o. el síndrome melancólico, expresa en la primera línea y como característica esencial: "El síndrome melancólico surge de un trastorno psíquico que es la depresión"; y después de indicar las diversas causas que pueden ocasionarlo, exponen lo siguiente: **Estudio Psiquiátrico.** Inspección: Estos enfermos se presentan con una actitud y aspecto de indiferencia — Interrogatorio: Por el interrogatorio hacemos el estudio de la personalidad del individuo analizando sus esferas: intelectual, afectiva y motora. Esfera afectiva: Exploramos el sentimiento y la emoción. El sentimiento de desplacer llega a objetivarse por el dolor y el llanto; No hay verdadero dolor, éste no es un sentimiento, pero el enfermo lo exterioriza, lo traduce objetivamente de esta manera. Interrogando su estado emotivo, es decir preguntando al enfermo: que le pasa? porqué llora?, etc., notamos en él tendencia al mutismo, sentimiento de desplacer, tristeza, lloros, etc. Además hay ansiedad que se ve, se oye y se advierte: pues el enfermo se refriega las manos, se queja, se agita, pide agua (esto último se justifica, pues hay metabolismo aumentado por las emociones), etc. Tienen estos enfermos una angustia extraordinaria, de tal modo que representan una de las figuras más dolorosas de la psiquiatría y de la humanidad. Esfera Motriz: Hay la tendencia al catatonismo por la gran preocupación que absorbe su interés y por su tono muscular disminuido. Del sentimiento que es un tono de la afectividad deriva la tonicidad muscular; de ahí una relación directa y evidente entre ambas. Esfera intelectual: los melancólicos suelen ser presas de ideas delirantes, acusándose de haber cometido actos graves, de haber ofendido la religión, de ser culpables de la ruina de su familia y aún del mundo, etc.

Como vemos, es un delirio centrífugo, siendo el paciente la causa de todos los males, y no como el que se cree víctima de persecuciones, en que es centrípeto. GRADOS. El primer grado de decaimiento se llama depresión que consiste en un estado pensativo, de detención física y psíquica, de profunda convicción de impotencia personal, así es como el enfermo da muestras de cansancio de vivir, de aburrimiento, tristeza y nostalgia. En un grado más (Melancolía pd.) el estado melancólico se acentúa y el enfermo no es raro que abandone sus ocupaciones, se priva de la compañía de sus amigos, busca la soledad y el encierro en el cual piensa encontrar el consuelo de las tristezas que le embargan. Cuando el enfermo llega a una inmovilidad física e intelectual, semeja la ataracia. Es común que desee la muerte y aún en algunos casos la procura, siendo frecuente notar en su rostro el entrecejo fruncido, denotando una cara de dolor y accesos de llanto muy comunmente observados en los serviles donde la sensiblería alcanza grandes alturas. Si el cuadro se acentúa más aún, nos encontramos con los casos de estupor melancólico, en el cual el sujeto yace inerte, no decidiéndose a ejecutar ningún acto, no come, etc. Cuál es el verdadero peligro de estos enfermos": el suicidio. El médico debe aconsejar su estricta vigilancia o su aislamiento, o ser internado, pues la percepción del enfermo se deforma cada vez más".

Mira y López, pág. 492, edición de 1935, llega a conclusiones análogas.

II. Examinando las constancias de autos para aplicar al caso a resolución, la sintomatología expuesta por los psiquiatras en cuanto refiere al síndrome melancólico, tenemos que se ha justificado con gran cantidad de declaraciones, que el procesado es de temperamento emotivo; que en varias oportunidades ha reaccionado en forma violenta y que no guarda consonancia con los hechos que la motivan; numerosos testigos ofrecidos por la defensa afirman que en el tiempo anterior al hecho se encontraba en un estado de preocupación y abatimiento causado por la separación de la esposa y que no tenía otra idea que gestionar la reconciliación por medio de personas amigas, gestiones en las que no tenía descanso; también declaran que había descuidado su trabajo profesional y que se encontraba en estado de abatimiento llorando con frecuencia.

PRECEDENTES DEL DRAMA

Los autos, sin embargo, nos muestran solamente en los últimos tiempos anteriores al hecho la parte final de este cuadro patológico. En efecto: Carmen Puebla de Richieri (fs. 526 vta.), dice que al comunicar al excusado la negativa de la esposa —quien le manifestó que el propósito de aquél era matarla— recibió como contestación: entonces qué quiere, que donde la encuentre si no quiere venir conmigo la mate? Angélica López de Urquijk (fs. 79), oyó repetidas veces a la señora de Filiberti: este loco de Esquivel dice que nos va a matar. Federico Achard (fs. 126) dice que conversando con el procesado, éste le habló del incidente ocurrido en el camino a Rosario, es decir, cuando siguió a las víctimas que iban en el automóvil de Iturraspe, manifestándole: "que no las había matado, refiriéndose a su esposa y a su suegra, porque quería la primera y le había dado lástima". María Freyre de Rusconi y Samuel Bentolila (fs. 176 y 209), saben de oídas las amenazas hechas por el procesado. El doctor Ignacio Viñas Balaguera (fs. 228 vta. y siguientes), ha oído manifestaciones de una de las víctimas sobre el terror que le inspiraba el procesado, y con motivo de una entrevista de conciliación, efectuada a pedido de éste, oyó palabras, que si no eran de amenazas, constituyen sin duda, ofensas graves. Reynaldo Tous (fs. 259), presenció cuando Esquivel en la estación de Rosario, amenazaba con armas a la esposa. Juana Richieri Puebla (fs. 147), escuchó las palabras pronunciadas por el procesado y que hace referencia la madre señora Carmen Puebla de Richieri. Enrique Carbonell (fs. 213), declara que oyó al procesado en circunstancias de encontrarse los dos solos en la clínica, proferir amenazas graves contra la esposa; declaración que no aparece rectificada en la forma que pretende la defensa. A fs. 370 consta el informe del jefe de policía de San Lorenzo, del que resulta que las víctimas se presentaron pidiendo amparo por temor de ser objeto de una agresión de parte del procesado. Nicolás Dámaso Alberti (fs. 391), fué amenazado de muerte por motivos relacionados con la separación de la esposa. Se trata de un pariente de las víctimas. Manuel Ramón Alvarado (fs. 425), declara que las víctimas tenían una depresión moral y un terror realmente impresionante. Clara Prieto de Tissembaum (fs. 530), sabe también de las amenazas de muerte, por habérselas oído al procesado por teléfono cuando le pedía que intercediera para que su esposa volviera al hogar. Héctor Gómez Iriondo (fs. 1153), dice que Esquivel le manifestó textualmente: "Si estas cosas no se arreglan va a terminar con que le voy a pegar un tiro en la panza y pegarme otro yo".

Se ha pretendido restar fuerza probatoria a estas declaraciones, alegando tachas contra las mismas, fundadas, principalmente, en la relación de los testigos con las víctimas; pero, a parte de las condiciones personales de los declarantes, existen antecedentes que las corroboran. En primer término, entre las causales que sirvieron para fundar la acción de divorcio, se encuentran las injurias acompañadas del ademán de sacar armas. Además el informe de la policía de San Lorenzo prueba el temor de las víctimas, el que se manifestó hasta en los últimos momentos de la vida, pues trataron de ocultarse en el comercio en que se desarrolló el hecho, y cuando vieron entrar al procesado, se asustaron (fs. 8, 16 y vuelta y 20).

DIVERSAS CONTRADICCIONES

III. Del exámen de las pruebas que acabo de analizar, resultan diversas contradicciones, no sólo entre los actos ejecutados por el procesado, sino también con las características del síndromen melancólico expuestas precedentemente. Por un lado se nos presenta aquí como sumido en la mayor depresión y llorando con frecuencia; por otro lo vemos presa de una actividad febril, tratando por todos los medios de reunirse con la esposa. Tan pronto se le atribuyen manifestaciones de no poder vivir sin ella como profiriendo amenazas de muerte o pronunciando palabras ofensivas. La depresión y el llanto son síntomas del síndromen melancólico; la actividad y las amenazas repetidas no corresponden a semejante estado patológico ya que, como he dicho, la depresión es la característica del mismo. El procesado, según los testigos de descargo, solo hablaba de suicidarse; pero, según testigos para mí inobjetables, también hablaba de matar.

Los peritos han encuadrado la constitución de Esquivel (fs. 1561) en el tipo leptosomático asténico-atlético de la clasificación tipológica de Kretschmer, y que según su creador predomina entre los enfermos esquizofrénicos. Pero, no obstante la clasificación mencionada, se apartan de ella en cuanto a las conclusiones obtenidas por Kretschmer, y adoptan el tipo establecido por el Dr. Honorio Delgado en su trabajo sobre "correlación entre la constitución somática y la forma de psicosis (psicosis maníaco depresivas y esquizofrénicas)" publicado en la R. de psiquiatría y disciplinas conexas de Lima, de abril de 1924 reproducido en el libro "Los Temperamentos" del doctor

(Continúa en la pág. 5)

Los Asuntos de Mayor Trascendencias Para la Provincia que Deben Constituir la Labor de la Legislatura en las Próximas Sesiones

PARA EL PUEBLO DE SANTA FE, interesado en que se lleve a cabo una labor positiva del punto de vista institucional y administrativo, adquiere suma importancia el próximo período legislativo.

La incorporación de representantes de distintas tendencias políticas en las cámaras, seguramente, ha de acrecentar la expectativa hacia la obra a realizarse. Es de esperar que los senadores y diputados, guiados por el cumplimiento de la misión que les ha sido conferida por sus conciudadanos, actuarán en un ambiente de serenidad, de fervor patriótico y de comprensión exacta de los deberes de la hora.

Sería lamentable que, alejándose de la realidad y bajo la presión del ofuscamiento partidario, una parte de los legisladores ejerciesen una influencia perjudicial para los intereses públicos. No queremos decir que se prescinda en absoluto de las cuestiones vinculadas con la actividad partidaria, pero sí se hace indispensable la moderación y la necesidad de no crear obstáculos a la labor constructiva.

La legislatura santafesina, en relación con el progreso cultural y con los problemas de carácter económico, se halla frente a una obra que ha de ser de positiva trascendencia.

/ / /

LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, a cuyo favor se han pronunciado todos los partidos, ha de ser objeto de la preocupación de los senadores y diputados, sin distinción de filiación política.

El plan de reformas, teniendo en cuenta que rige la Constitución de 1900, debe ajustarse a las realidades de la época y a las exigencias de un mayor desarrollo cultural y de la capacidad cívica del pueblo.

En diversas oportunidades, sobre todo en los momentos en que se trató el proyecto de reformas sometido a la consideración de las cámaras por el Poder Ejecutivo, hemos bregado por la implantación de innovaciones adecuadas del punto de vista del perfeccionamiento del régimen democrático. La representación de las minorías en las elecciones provinciales, una mayor amplitud de la autonomía de las municipalidades y el mejoramiento de la organización judicial, entre otras, forman parte de las aspiraciones colectivas.

Se espera de igual modo, en vista de las exigencias del progreso de Santa Fe, el estudio de proyectos encaminados a la supresión de la actual ley de Imprenta, la reforma de la ley de Educación que en diversos aspectos se halla en retardo.

La inactividad de la estación fluvial, aún prescindiendo casos como el actual que derivan de acontecimientos internacionales, reclaman especial atención de la Legislatura. En lo que se refiere a las obras públicas, especialmente en vista del porcentaje de desocupados, corresponde a las cámaras colaborar para que continúe el plan actual y que, de ser posible, adquiera mayor incremento.

/ / /

EL PRESTIGIO de la Legislatura santafesina, al orientar su labor en el próximo período en la forma que requiere el interés general y que reclama la defensa del progreso de las instituciones y de orden administrativo, se afianzará en el concepto público.

La colaboración de los senadores y diputados, una vez eliminado el peligro de que se esterilizara la acción por una lucha enconada y sistemática entre situacionistas y opositores, ha de ser eficiente factor para el desarrollo de la obra gubernativa del período a iniciarse el 10 de abril.

En otros tiempos, haciendo caso omiso del cumplimiento de deberes primordiales, las cámaras rindieron escaso fruto. No se exagera al decir que, bajo la presión del apasionamiento partidario, en el transcurso de algunos períodos, no fueron sancionados casi ninguno de los proyectos de interés general, es decir, extraños a las luchas sostenidas con una tenacidad que fué factor de anulamiento de capacidades individuales.

Conceptos admitidos por todos los partidos que tienen comprensión de las normas que surgen del sistema democrático, paulatinamente, han llevado a los representantes en los cuerpos legislativos al convencimiento de que su mandato se halla por encima de las cuestiones que, en realidad, debieran ser relegadas a los comités.

Ante las iniciativas de carácter institucional, de mejoramiento de los servicios públicos, del fomento de las actividades económicas y del progreso social, la denominación de situacionistas o de opositores es algo que carece de sentido o que, en el mejor de los casos, ocupa un lugar secundario.

El Orden

Santa Fe, miércoles 12 de marzo de 1941

Preferencia de Asuntos Sociales y Económicos

LAS sociedades rurales de todo el país, por iniciativa de la que funciona en Reconquista, han adoptado resoluciones encaminadas a hacer efectiva la mancomunidad de los esfuerzos para llevar a la práctica un movimiento a fin de que sea regularizada la vida institucional del país y se dedique atención preferente a los problemas de carácter económico y social.

El país dispone de abundancia de productos alimenticios, de tierras fértiles, de capitales para el desarrollo de las industrias y para crear trabajo en tales proporciones que sea fomentado el bienestar general. Entre otros inconvenientes, conforme ha hecho notar la Comisión de la Sociedad Rural de Rafaela, debe hacerse resaltar el que deriva del encarecimiento excesivo de los artículos alimenticios, cuya causa radica en la acción de los especuladores y de los acaparadores. Una mejor distribución de la riqueza, indudablemente, sería factor eficiente para propender a la defensa del bienestar y para el alejamiento del ambiente pesimista que repercute en la casi totalidad de las actividades.

La situación de la República, derivada en gran parte de los trastornos que tienen su raíz en la guerra europea, exige la preferencia que ha dado lugar a la declaración de la Sociedad Rural de Reconquista. Es indispensable combatir la especulación desmedida, orientar la inversión de capitales para el fomento de las industrias y para que el comercio continúe en su ritmo habitual.

Todos los partidos políticos, las entidades representativas de cada una de las ramas de la vida económica del país, en su respectiva esfera de acción, deben colaborar a favor de la iniciativa de la Sociedad Rural de Reconquista en el sentido de llevar a la práctica los mayores esfuerzos para resolver los trascendentales problemas de índole económica y social.

Plausible Movimiento de Opinión Iniciado por Una Institución de la Ciudad de Reconquista

La plausible iniciativa que adoptó la Sociedad Rural de Reconquista en el mes pasado y que elevó a consideración de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral oeste, de que forma parte conjuntamente con las entidades similares de Rosario, Santa Fe, Rafaela y San Francisco de Córdoba, ha encontrado un ambiente francamente favorable. Y no podía ser menos ya que se trata de que las asociaciones rurales del país, mancomunen sus esfuerzos en un intenso y perseverante movimiento de opinión, por medio del cual se estimule y decida a los poderes públicos de la nación y de las provincias a normalizar la vida institucional de la República no solo bajo el punto de vista de las agrupaciones políticas sino teniendo en cuenta que son vitales para el desenvolvimiento regular de la vida argentina, en la campaña como en las ciudades, el acrecentamiento de las actividades creadoras, el impulso vigoroso de las fuerzas productoras y de todo cuanto constituya un factor de bienestar y progreso para los habitantes de todo el territorio.

Ya nos hemos ocupado respecto a esa iniciativa; y hoy lo volvemos a hacer en razón de que ayer debe haber celebrado sesión en nuestra ciudad, el consejo directivo de la mencionada confederación a fin de considerar la proposición de la Sociedad Rural de Reconquista.

Es siempre digno de reconocimiento y reconfortante el noble afán de las entidades, que, formadas por hombres de trabajo de la campaña argentina, se esfuerzan en obtener para la colectividad situaciones más halagüeñas que sucedan a las que como la presente lleven al desfallecimiento y la bancarrota, siempre que a tiempo, sin dilaciones ni móviles estemporáneos, se dicten las providencias y leyes, cuyo estricto y honrado cumplimiento evitarán abusos, especulaciones desmedidas, acaparamiento de riquezas por unos — pocos privilegiados mientras en el pueblo cunde la amargura, la miseria y hasta el hambre en los hogares humildes; vigencia de un sistema impositivo que mata las mejores iniciativas y empresas de producción y de progreso; presupuesto de gastos en el orden nacional, provincial y municipal en que se destacan grandes y numerosos sueldos para un excesivo personal burocrático que pesa como un fardo, inaguantable ya, sobre las espaldas del contribuyente; falta de coordinación y organización centralizada de juntas reguladoras, que más de una vez con sus medidas han causado daños irreparables al propio productor y al consumidor; precios elevadísimos de los artículos de primera necesidad cuando en el país son éstos abundantes dada la feracidad de sus campos y la benignidad de su clima.

El movimiento de opinión que ha propuesto la Sociedad Rural de Reconquista no puede merecer, pues, más que palabras de solidaridad y entusiasta adhesión, empezando por las entidades afines que actúan destacadamente en diversas zonas de la República.

Situación de la Caja de los Ferroviarios

El Poder Ejecutivo de la Nación, al informarse minuciosamente del estado financiero de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, ha adoptado medidas de emergencia para evitar el incumplimiento de los compromisos por la entidad a que aludimos.

Se da como cosa resuelta la autorización por el Poder Ejecutivo al Banco Central para que sea permitida la negociación de títulos por valor de 350.000 pesos que se hallan depositados, de acuerdo con una de las disposiciones de la ley orgánica.

Con el importe de los títulos, según ha informado el Directorio, la Caja de Jubilaciones Ferroviarias no se verá en el trance de suspender los pagos. La solución, sin embargo, es de carácter meramente transitorio y no haría más que retardar el derrumbe que se vislumbra como una consecuencia lógica del desequilibrio derivado de la diferencia entre los ingresos y los egresos.

La situación de la Caja Ferroviaria, cuya regularización interesa a algunos miles de hogares y a todos los componentes de uno de los gremios más numerosos de la República, exige reformas esenciales de la ley orgánica por la cual se rige. El aumento de los aportes de las empresas y del personal, propuesto por el Directorio, se considera indispensable para la marcha del organismo. De igual modo, en vista de la merma de los ingresos que sufren las empresas ferroviarias, será necesario estudiar la forma para llegar a la conciliación de los intereses generales con la estabilidad de la Caja de Pensiones y Jubilaciones que tiene a su cargo el sostenimiento de una considerable cantidad de hogares, con la perspectiva de un aumento importante a medida que se cumple el período fijado para que sea acordado el retiro a los empleados y obreros que desempeñan sus tareas desde hace años.

El Vicepresidente de la Nación, en ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo, ha recibido a los delegados de la Caja Ferroviaria y le ha expresado que espera del Congreso, ante la gravedad de los problemas que se presentan, la colaboración indispensable para resolver a la mayor brevedad los de mayor urgencia, entre los cuales evidentemente figura el que surge de la falta de recursos que soporta el mencionado organismo.

Los diputados de todos los sectores, teniendo en cuenta situaciones como la que dificulta el funcionamiento normal de la Caja Ferroviaria, deben colaborar en la medida que exige el desarrollo de la labor parlamentaria, haciendo una pausa a las cuestiones de índole netamente partidaria.

Reunión de Concejales

El bloque de concejales de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) ha realizado una prolongada reunión en el día de ayer. Presidió el titular de la misma, concejal doctor José Pérez Martín. Terminadas las deliberaciones se nos informó que fueron adoptadas estas resoluciones:

1o. Iniciar el estudio de la ordenanza impositiva en lo que se refiere al recargo de la tasa de inmuebles.

2o. Solicitar informes al Departamento Ejecutivo Municipal sobre estos puntos:

a) Zonas y calles de la ciudad en la que los servicios públicos hayan sido aumentados o donde se hayan levantado nuevas obras públicas a partir desde 1928.

b) Determinación anual del costo de la producción y gastos de los diversos servicios públicos.

3o. Iniciar el estudio del expediente relacionado con las obras de ornato y embellecimiento de la Plaza Colón, en virtud de las transgresiones a la ley orgánica municipal y realización de las obras realizadas sin autorización del Concejo Deliberante.

Tales con las resoluciones adoptadas. El bloque ha iniciado de inmediato la tarea que se ha propuesto. En horas de la mañana de ayer.

RECITAL DE PIANO DE ENRIQUE DUVAL

Esta tarde, a las 18.30 horas, en el salón de actos del Centro Español, se llevará a cabo el anunciado recital del celebrado pianista argentino profesor Enrique Duval, bajo los auspicios de las autoridades de la nombrada institución.



Aparte de las ejecuciones, que sin duda alguna demostrarán una vez más las destacadas condiciones del artista que viene realizando por las capitales de Sud América una jira como representante de la Asociación Nacional de Cultura Musical, dará datos biográficos de cada uno de los autores que interprete y glosará los trozos que ejecute.

El interesante programa que el pianista Duval desarrollará esta tarde, lo integran las siguientes composiciones:

1a. Parte: La Canción que tú cantabas, Jean Gabin; Sinfonía Inconclusa y Ave María, Schubert; Aires Populares y Danza Oriental, Korsakow; Sonata China, leyendas musicales, Chaikosky.

2a. Parte: Vals de Imitación y Minuet op. 10, Juan Paderewsky; Serenata Española y Granada, Albéniz; Ouverture de la Opereta La Casa de las tres Niñas, F. Schuman; Motivos y Aires Populares Húngaros, Rapsodia No. 12, Franb Lizt.

Charlas del Transeúnte

Quien ponga una mediana atención sobre cuanto espontáneamente ofrece el panorama urbano a la vista de quien diariamente lo recorre en algunas de sus secciones, no dejará de sorprender a cada momento detalles interesantes que se prestan a los más variados comentarios, tal como son los que habitualmente se insinúan en estas columnas bajo el modesto cuanto conocido epígrafe con que hoy encabezamos estas líneas.

Acabamos de detenernos momentáneamente en una esquina, y nuestro acompañante, que, sin ser periodista, se caracteriza por su especial olfato de cronista callejero, nos llama la atención sobre uno de esos tableros que la Municipalidad ha colocado, en tiempos idos, sobre las paredes con el fin de fijar en ellos anuncios y otras cosas por el estilo.

"Vea, nos dice nuestro amigo, las indicaciones oficiales que dicho tablero contiene respecto a los llamados telefónicos urgentes. Los datos no pueden ser más precisos y a propósito para que nadie, en caso de apuro, pueda comunicarse con la policía y el cuartel de Bomberos".

La indicación no dejó de interesarnos, y así fué cómo llegamos a la conclusión de que nuestro acompañante se apuntaba un poroto en favor de su espíritu de observación.

En efecto, para un llamado urgente a las reparticiones indicadas, se señala allí el número 11698 para la primera y el 11553 para la segunda, cuando, en realidad y de acuerdo con las guías en uso, los números son 16140 y 14487, respectivamente.

Se dirá que la cosa no tiene mayor trascendencia. Puede ser que así sea, pero habría que averiguar si piensa lo mismo quien en presencia de un atraco llama a la policía valiéndose de tal indicación y si quedaría del todo conforme con el otro dato el ciudadano que, ante una inminente chamusquina, pide la manguera al cuartel de Bomberos, en la confianza de que, de allí acudirán inmediatamente a proporcionarle el chubasco salvador.

Si esas dos personas convienen en la falta de trascendencia de las citadas indicaciones, nada tenemos que agregar. Pero si las mismas se pronunciaran en sentido contrario, conveniente sería que la comuna ordenara la rectificación de los números, en virtud de los cuales nos vemos obligados a agradecer al amigo que, al al pasar, nos ofreció un tema para llenar algunas cuartillas, sobre cuya oportunidad nos remitimos a la opinión del público, instintivamente alarmeador, pero en el fondo siempre justiciero.

BIBLIOGRAFIA

"MARIANO VERA", por José Carmelo Busaniche

Para cuantos veneran la memoria de los hombres que en el pasado, con fe indomable rubricada con el sacrificio de la propia vida lucharon en nuestra provincia, defendiendo las ideas másculas que más tarde serían las bases del derecho constitucional argentino, ha de resultar sumamente grato leer el breve, pero sustancioso cuanto ameno libro que sobre Mariano Vera acaba de publicar el señor José Carmelo Busaniche, y cuyo contenido diera a conocer oportunamente su autor en una conferencia pronunciada bajo los auspicios del Instituto de Letras y Lenguas Vivas de esta capital.

Con agilidad de estilo, precisión de fechas y rápida concepción de los hechos y sus circunstancias de que fué teatro nuestra provincia desde los días subsiguientes a la emancipación hasta los dolorosos episodios que reconocen con punto de referencia los trágicos horizontes del año cuarenta, el señor Busaniche traza un cuadro vigoroso que ningún santafesino debe ignorar, pues lo que en él se compendia la epopeya bravía de un pueblo que, en pos de uno de sus grandes caudillos, todo lo dió por la autonomía, dogma inviolable para aquellos años tumultuosos y que, hoy, por un cúmulo de actitudes parece inclinarse hacia la apatía de un ocaso átono y melancólico, precisamente por haberse debilitado en los hombres de la presente generación el ideal que, confuso talvez en sus complementos, pero tenazmente subyugante en su esencia, alentó entonces, los hijos de esta tierra que a golpes de lanza abrieron los caminos de la libertad y de las instituciones democráticas, sin las cuales aquella no encuentra clima suficiente para subsistir.

La vida, bajo este concepto eminentemente constructiva, de Mariano Vera, desde los años en que es el ídolo de un pueblo en perpetua lucha contra el despotismo absorbente, hasta la tarde sombría de su martirio en los desolados campos de Cayastá, debería ser conocida a fondo desde los bancos de la escuela para tonificar, así, con sangre pura del más genuino nacionalismo las almas de nuestros ciudadanos harto necesitadas en la actualidad de inyecciones amasadas en el abnegado civismo que inspiró la actuación del viejo gobernador santafesino.

Una valiosa contribución a ese propósito la constituye, fuera de dudas, la publicación que motiva estas líneas y que coloca a su autor entre los hombres de suficiente envergadura espiritual y artística habilitados para adentrarse en nuestra historia y darnos las más bellas páginas que de ella aun permanecen inéditas bajo inconsistentes apreciaciones que forzosamente demandan una rectificación frente a ciertos apasionamientos malsanos que más por snobismo que por amor a la verdad, van tomando mayor cuerpo de lo que fuera de desear.

Al expresarnos en estos términos respecto del libro "Mariano Vera", importa un justiciero reconocimiento a la labor realizada por el señor Busaniche, cuyo acierto nos obliga a solicitarle encarecidamente las páginas a que acabamos de referirnos en el párrafo anterior, pues nos asiste la convicción de que él sabrá hacerla con la maestría empleada en la publicación que tenemos a la vista, y cuya lectura, a pesar de conocer en la intimidad el argumento, nos ha impresionado profundamente sobre todo cuando con rasgos firmísimos nos señala la posición trascendental del protagonista en los acontecimientos que precedieron a la organización nacional.

Sorteo de Viviendas

El secretario de la Comisión de la Vivienda Popular, señor Alfredo Guidi, en cumplimiento de disposiciones superiores, hace saber a los interesados en participar en el sorteo de las viviendas de la calle Amenábar, que se adjudicarán dentro de breve, que a los efectos de que las solicitudes sean tomadas en consideración, deben ser remitidas a las oficinas de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular, boulevard Gálvez 1712, consignando los siguientes datos:

Nombre y apellido, nacionalidad, estado, número de hijos, empleo actual, su edad, sueldo mensual otros ingresos, domicilio actual y la cantidad de habitaciones que solicita.

La "Melodía" del Camionero

Así se denomina el estridente fragor que producen los camiones no solo en el momento del arranque, sino en muchas ocasiones durante su marcha, lo que impide a los conductores oír el toque de bocina de los demás vehículos, pues ellos mismos se aturden. Muchas desgracias y accidentes de tráfico ocurridos en nuestra ciudad, tienen como causa esa circunstancia.

Las medidas prohibiendo el uso del escape en los automóviles, ha logrado corregir en parte los inconvenientes que señalamos y por ende, disminuir los peligros inherentes; pero ellas reclaman el complemento que importa la misma prohibición para los camiones.

En algunas ciudades se restringe hasta el empleo de las cornetas y bocinas de los autos dentro del perímetro del municipio con lo que se consigue disminuir considerablemente el porcentaje de accidentes.

En nuestra capital, donde el tránsito de vehículos es cada día más intenso, las autoridades comunales deben dictar una ordenanza con respecto al uso del escape en los camiones, en forma definitiva. Una vez dictada, se emplazará a los propietarios de dichos coches para que los pongan en condiciones, por el término de treinta días, y una vez vencido deberán aplicarse las sanciones que se resuelvan sin contemplación alguna.

Se privará a los camioneros de la rara "melodía", pero se proporcionará al vecindario tranquilidad.

Debe Reprimirse el Abuso, Cada Día en Mayor Aumento, de los Altoparlantes

Resulta lamentable comprobar que, no obstante las repetidas quejas de la población y los llamados de atención formulados desde las columnas de la prensa local, no se hayan tomado todavía las medidas reclamadas por el funcionamiento irregular de los altoparlantes.

No sólo en las horas del día se aturde a la ciudad con el uso incontrolado de tales aparatos, sino que, y ésto es lo más serio, aún durante las horas avanzadas de la noche se perturba la tranquilidad del vecindario con estridencias innecesarias y por demás molestas, cuya asiduidad y persistencia han adquirido las proporciones de un grave abuso que excede ya los límites de la más amplia tolerancia.

Determinadas instituciones con el propósito de animar los bailes que se llevan a efecto en sus locales utilizan altoparlantes, pero los hacen funcionar en forma que su estrépito llega a varias cuadras del lugar de donde se hallan instalados, imposibilitando, así, el sueño y el descanso del vecindario que nada tiene que ver con dichos festivales.

A las numerosas quejas que nos llegan sobre el particular, tenemos que añadir hoy la que nos presentan caracterizados vecinos del sector urbano que reconoce como centro la intersección de la Avenida General Paz y la calle Salvador del Carril, en cuyas inmediaciones la sonoridad, en horas intempestivas, de los estridentes equipos, resulta por demás desconcertante sin que los autores de la misma se den cuenta del repudio de que vienen siendo objeto por parte de los habitantes de la zona, cada día más alarmados por el atentado que el abuso importa contra su legítimo derecho a la tranquilidad, más necesaria allí que en cualquier otra parte, desde que casi todos los moradores deben levantarse temprano por causa de sus obligaciones en el centro.

Días pasados, al comentar elogiosamente la actitud del Intendente de Mar del Plata al prohibir el uso de los altavoces, nos referimos a lo que sucede en nuestra ciudad, y, sin auspiciar para la misma, en todo su alcance aquella medida extrema, indicábamos, sin embargo, la necesidad de poner un freno a los desaprensivos que con el fin de satisfacer sus propósitos particulares, hacen caso omiso de los intereses generales de la población.

Como las razones en que entonces fundamos nuestra indicación persisten y tienden a reagravarse, volvemos a dirigirnos a las autoridades para que sin tardanza dispongan cuanto sea indispensable para que la apuntada anormalidad desaparezca sin dilación de ninguna clase, especialmente para el sector citado más arriba, en obsequio de cuyos habitantes escribimos estas líneas sin el propósito de molestar a nadie, sino sólo con el fin de que se consulte, tal como hay que hacerlo, la tranquilidad de un barrio honesto y laborioso.

DOS HOMBRES DE SANTA FE CONCITAN LA EMOCION COLECTIVA

Recién comienza la afición santafesina a comentar la tentativa de Pedro A. Candioti de unir a nado Rosario con Buenos Aires, cuando ya ha entrado al agua en el mismo sitio que el "Tiburón del Quillá" el nadador mallorquino Antonio Barceló, radicado desde hace muchos años en nuestra ciudad.

Desde que Pedro A. Candioti impuso sus condiciones extraordinarias batiendo records de permanencia y distancia en el agua, Santa Fe tiene en él a uno de sus ídolos deportivos. Nacido en esta ciudad descendiente de una de las familias más tradicionales de nuestro medio, es considerado como la representación genuina de las virtudes deportivas santafesinas y es por eso que toda la población se ha sentido exaltada por un sentimiento de legítimo orgullo, cada vez que su campeón ha realizado una hazaña. Ahora que Pedro se halla braceando nuevamente en procura de la meta durante tanto tiempo perseguida, todo Santa Fe deportivo se une en una sola manifestación de anhelo: que Candioti llegue a Buenos Aires. Es lo menos que puede hacer para retribuir el tremendo esfuerzo del gran nadador, ofrendado a esta ciudad que lo vió nacer.

Pero por suerte que sea ese sentimiento, la generosidad y el entusiasmo de nuestros aficionados, deja todavía un buen margen para ocuparse de la prueba de resistencia que está realizando Antonio Barceló, estimado vecino de esta ciudad que ha sentido renovar sus entusiasmos juveniles a una altura de la vida en que muchos se retiran a cuarteles de invierno, al conjuro de los raids de Candioti, comenzando por acompañarlo en sus pruebas de entrenamiento y terminando por emularlo con el éxito que proclaman sus 55 horas de nado del año pasado.

Dos hombres de Santa Fe, uno oriundo de la ciudad y el otro afincado en ella con toda la fuerza de su sentimiento, que lleva en sí la espontaneidad y la hidalguía de la raza hispana, nadan en estos momentos sobre la misma ruta en procura de distinta meta pero animados por el mismo afán. Uno tratando de llegar a Buenos Aires y el otro queriendo mantenerse en el agua el mayor tiempo posible, concitan en distinto grado pero con una fuerza de tracción análoga el interés y el entusiasmo de esta ciudad, que vibra generosamente ante el reclamo de esos hombres extraordinarios, que están dando a la juventud un hermoso ejemplo de voluntad y de espíritu de sacrificio.

SIGUIENDO EL RUMBO DE CANDIOTI, BARCELO INICIO AYER SU RAID A LAS 9.06 HORAS

INICIO AYER SU RAID



ANTONIO BARCELO, el bravo nadador local, que ha iniciado ya su prueba de resistencia en el Río Paraná, entrando al agua frente al C. de Regatas Rosario, dispuesto a nadar hasta "donde le den las fuerzas". Barceló espera superar en esta oportunidad su raid anterior, donde permaneció en el agua más de cincuentidos horas.

El Orden

2da. SECCION. Santa Fe, miércoles 12 de marzo de 1941. Nro. 4582

AL CERRAR ESTA SECCION PEDRO CANDIOTI CONTINUABA NADANDO EN GRAN ESTADO

A LAS 9.42 HORAS ENTRO A LA BOCA DEL BARADERO

GRAN INTERES PUBLICO

Durante el día de ayer se notó en nuestra ciudad un sensible aumento de expectativa en torno del raid que está realizando el bravo "Tiburón del Quillá".

Siendo Candioti un nadador de tanta capacidad, es lógico que se asista con tranquilidad al primer día de la prueba, puesto que se lo sabe a cubierto de cualquier contingencia desfavorable a pocas horas de haber iniciado el raid. El segundo día, como ocurrió ayer, ya comienza a concitar en mayor grado el interés público, y aunque se sabe que a Pedro le sobra resistencia, se desea saber por dónde anda, qué puerto toca y cuáles son los datos sobre su estado general.

Por eso es que ayer se inquirieron noticias con mayor frecuencia, siendo notorio el interés del público a través de los miles de llamados telefónicos que debimos atender.

Durante el día de hoy, particularmente en sus últimas horas, el interés del público por el raid de Candioti comenzará a llegar a su punto culminante, hasta transformarse en un extraordinario entusiasmo, si el nadador continúa felizmente en el curso de su tentativa.

PASO BIEN LA NOCHE

Después del último boletín que hicimos conocer en nuestra edición de ayer, que fué irradiado a las 24 horas del lunes desde a bordo del San Francisco Javier, la primera información se recibió ayer a las 7.30 horas, donde se da cuenta que el raidman pasó bien la noche. A las 0.20 se registró el paso por Ramallo, a la 1.20 nadaba frente a la isla Las Hermanas; a las 4.40 pasó por Puerto Obligado; a las 5.30 por el río Los Ratones. El día amaneció un tanto nublado, y a las 7.30 se registró una ligera lluvia.

A las 9.01 se registró su paso por San Pedro y a las 9.42 entró a la Boca del Baradero, entrando en seguida a nadar en este temible río.

EL BOLETIN DE LAS 14 Hs.

Desde el puerto de Baradero, donde se encontraba atracado el San Francisco Javier en busca de provisiones, fué irradiado un boletín a las 14 horas. En él se decía que el día continuaba nublado, cayendo una ligera llovizna y que se esperaba el paso del raidman por ese sitio aproximadamente a las 14.30 horas.

POR EL PUERTO DE BARADERO

El boletín de las 15 horas daba cuenta que el raidman llegó frente al puerto de Baradero a las 14.30. El entusiasmo en ese puerto era intenso siendo numerosa la cantidad de aficionados que se habían agolpado en el muelle para presenciar el paso del extraordinario nadador. Muchas embarcaciones y nadadores habían salido al encuentro del raidista y lo acompañaron largo trecho. Pedro agradeció emocionado estas manifestaciones del pueblo de Baradero y manifestó que se encontraba en perfectas condiciones y que esperaba que esta vez la suerte lo acompañaría.

VA SUPERANDO EL TIEMPO DEL AÑO ANTERIOR

A esta altura del raid Pedro A. Candioti ha superado en más de tres horas el tiempo que empleó el año anterior para llegar al puerto de Baradero. Ello demuestra el buen estado del raidista y las buenas condiciones que encontró el río hasta esta altura de la prueba.

Calculaba el director del raid que para atravesar el bravo río Baradero emplearán más o menos el tiempo del año anterior, que fué de 14 horas. Luego de Puerto Alsina, que será el próximo que tocará, Candioti se dirigirá hacia la desembocadura del Baradero para entrar al Paraná de Las Palmas.

EL INFORMATIVO DE LAS 19.30 HORAS

El boletín de las 19.30 horas informaba que el raidman enfrentó a las 16.15 horas el Paso Destilería, a las 17.57 el Puerto Pinto, a las 18.15 "Casa Figueroa" y a las 18.45 horas nadaba frente a la Estancia "La Clara".

El estado del nadador era excelente, pese a la dificultad después de las 16.30 horas, pues debía nadar con corriente en contra debido a la crecida del Baradero. Este inconveniente no se reflejaba mayormente en el ánimo del nadador, quien, siempre optimista, esperaba vencer al temible río antes del tiempo calculado.

El próximo boletín de a bordo del "San Francisco Javier" iba a ser irradiado después de las 23 horas por lo que el lector encontrará las últimas informaciones sobre el raid en la primera sección.

CONFIA EN LLEGAR



PEDRO A. CANDITI, el esforzado santafesino, que hasta el momento de cerrar esta Sección, continuaba su raid en gran estado, esperando — si el tiempo lo ayuda — cumplir su viejo propósito de llegar a Puerto Nuevo.

Se Largó en el C. Regatas de Rosario

El bravo nadador se manifiesta optimista y piensa nadar mas que el año pasado

Como estaba anunciado, ayer inició su prueba de resistencia desde Rosario el esforzado nadador Antonio Barceló, quien seguirá la misma ruta de Candioti no con el propósito de llegar a Buenos Aires también, tal como se ha dado en decir, sino de nadar hasta donde lle[...]gue, según sus propias manifestaciones.

Durante el lunes Barceló recorrió la ciudad y al ser entrevistado por algunos colegas rosarinos se manifestó [...] abrigando confianza [...] superar las horas de [...] pasado que, como se [...] fueron 55 y fracción.

El esfuerzo que realiza ha sido recibido con simpatía en la ciudad de Rosario, al igual que en ésta y es general el deseo de que vea cumplido su propósito, en lo que lleva muchas probabilidades de éxito porque el año pasado abandonó el agua cuando tenía una gran reserva de energía debido a que las piernas dejaron de responderle inexplicablemente al ponerse rígidas sin que hubiera motivo aparente para ello. De no repetirse este año ese percance, lo que no es de esperar, por cierto, es casi seguro que Barceló superará en varias horas su tiempo del raid anterior.

ENTRO AL AGUA A LAS 9[...]

Después que fué sometido a una revisación médica que mostró sus excelentes condiciones físicas y que se procedió a recubrirle el cuerpo con vaselina, Antonio Barceló entró al agua iniciando su raid, frente al Club de Regatas de Rosario, siendo las 9.06 horas. Socios de la mencionada entidad y aficionados rosarinos presenciaron la iniciación de la prueba alentando al nadador, que fué acompañado también por algunos muchachos rosarinos en los primeros tramos así como por varias embarcaciones. Cuando ya había hecho una distancia prudencial zarpó la Guarumba, embarcación que lleva a bordo sus acompañantes.

LOS PRIMEROS PASOS

Barceló inició la prueba con un fuerte tren y pasó por puerto Rosario a las 10 horas y por [...]ladillo a las 11.10. El estado del nadador es excelente y da la impresión de que ha de cumplir con creces su propósito.

Un Comentario de Actualidad Sobre el Raid de P. Candioti

Con el propósito de recordar a la afición santafesina el carácter de la empresa que intenta Pedro A. Candioti en estos momentos y que las dificultades de la misma son extraordinarias, a pesar de que, desde el año pasado la inicia en Rosario en lugar de hacerlo en Santa Fe, reproducimos a continuación un comentario nuestro del año anterior, donde se precisan fielmente los riesgos y los obstáculos de la tentativa del bravo "Tiburón del Quillá":

"Pedro Candioti, en una nueva demostración de la estupenda voluntad que le ha permitido realizar verdaderas proezas de resistencia física en sus múltiples y difíciles raids de natación, se encuentra empeñado de nuevo en la vieja aspiración suya de llegar braceando hasta la metrópoli, para despertarla con golpes de sus puños contra el murallón de Puerto Nuevo.

En realidad, el "Tiburón del Quillá" no persigue aquí su verdadero y gran sueño, que es el de unir a nado esta ciudad con Buenos Aires. Empeñado otras veces en superar el enorme y extrahumano esfuerzo de cumplir esta hazaña, sin poder llegar a los tramos finales de la prueba, los más difíciles sin duda, ha resuelto esta vez acortar distancia en la parte inicial del itinerario, lanzándose desde Rosario, para estar así más seguro de enfrentarse con las dificultades que empiezan más allá de Zárate, punto alcanzado la vez que estuvo más cerca de la meta perseguida.

La reducción de la distancia hecha al raid hacia Buenos Aires representa una economía de 170 kilómetros, equivalentes a 25 horas aproximadas de nado. Sin contar con los importantes factores que influyen en esta tentativa de Candioti y ateniéndose únicamente a la distancia y al tiempo, y estableciendo relaciones numéricas con el raid que cumplió entre Santa Fe y Zárate (393 kilómetros), se llega matemáticamente a la conclusión de que, con aquella economía hecha en el itinerario, a Candioti le sobra tiempo y kilometraje para llegar al punto que ambiciona.

Pero quienes se hagan estos cálculos de pura matemática se equivocan. La reducción hecha al raid significa, por cierto, un considerable aumento en las probabilidades de éxito, pero ello no debe interpretarse como algo decisivo para el logro de la empresa acometida por el extraordinario nadador.

Lo que hará Candioti con haber salido de Rosario es acortar el recorrido para llegar precisamente al tramo donde ha de ponerse a dura prueba su excepcional condición atlética y moral.

Para poder valorar el intento de Candioti es necesario conocer bien qué es lo que tiene que vencer antes de tocar los muros de Puerto Nuevo, y no se trata de juzgar sus perspectivas de éxito trabajando sólo con cifras kilométricas o cronométricas.

En la última parte del raid, Candioti tendrá que luchar contra factores poderosos que se opondrán a su férrea voluntad de triunfar. Las mareas del Río de la Plata se harán sentir en sus flujos, contrarrestando la corriente del Paraná y, ya en aguas del estuario los efectos de los vientos multiplicarán las dificultades convirtiendo el río en un verdadero mar encrespado.

Los flujos y reflujos del estuario se producen en cuestión de horas, de modo que la marea desfavorable no podrá evitarse en cierto momento del raid, y sus aguas pocas veces se muestran propicias para la natación, debido al oleaje violento que levantan a la más leve brisa.

Hay una referencia valiosa para demostrar hasta dónde se hace difícil el tramo final del raid. Hace unos días se corrió una prueba de 10 kilómetros, partiendo de San Isidro hacia Olivos; la carrera se largó en momentos en que bajaba la marea, es decir con corriente a favor. El triunfo correspondió a Sebastián Dibar, uno de los más grandes nadadores argentinos de la actualidad y recordman sudamericano. El tiempo que necesitó uno de los más veloces nadadores de Sudamérica para recorrer esos pocos kilómetros fué de dos horas y media, aproximadamente. Digamos ahora que Carlos Visentín, para hacer los casi trece kilómetros del cruce del puerto de Rosario, empleó solamente una hora y media y que, lógicamente, Dibar hubiera cumplido esta misma prueba en un tiempo inferior a la hora y media. Adviértase en lo que expresamos la diferencia de condiciones del río y véase cómo es muy distinto avanzar en el Paraná que hacerlo en el Río de la Plata. Considérese ahora que Dibar se lanzó al agua en la plenitud de sus medios y dispuesto a recorrer únicamente esos diez kilómetros y piénsese en lo que significará ese solo esfuerzo (apenas una parte del que tendrá que rendir) para un hombre que lo afronta con varias decenas de horas de nado y muchas horas de insomnio encima. Y si es necesario abundar en argumentos, recordemos que muchos nadadores que intentaron el raid Tigre Balneario Municipal, fracasaron a pesar de sus condiciones reconocidas a causa de los serios inconvenientes de ese difícil tramo.

No queremos en estas consideraciones llevar el escepticismo al espíritu de los que en esta hora viven pendientes de la formidable tentativa del "Tiburón del Quillá". Sabemos bien cuánta es la confianza que inspiran las estupendas dotes del campeón y nos consta que a veces las empresas aparentemente inalcanzables, fueron concretadas en asombrosa realidad por obra de voluntades prodigiosas.

Lo que deseamos honestamente es darle a la empresa de Candioti todo el valor que tiene, y para ello, nada más persuasivo que puntualizar sus grandes dificultades, rectificando el criterio de muchos que, sin conocer los escollos de la prueba, se dejan ganar por un fácil optimismo, suponiendo que todo se reduce a recorrer kilómetros y a permanecer horas en el río.

El esfuerzo de nuestro campeón se estimará mejor con el conocimiento de lo que en realidad representa. Si la suerte le es adversa —y quiera la suerte no serlo— habrá debida comprensión para el fracaso de sus anhelos deportivos, y si resulta que Pedro Candioti llega hasta los muros del Puerto Nuevo a despabilar a la gran urbe con los aldabonazos de su portentosa proeza, entonces, sabiendo con certeza todo lo que ha tenido que vencer el campeón para tocar la meta perseguida con sus vigorosas y contumaces brazadas, estimaremos en todas sus enormes proyecciones el triunfo de su sorprendente voluntad".

La Asamblea de la Asoc. Santafesina de Basket-Ball

Como hemos venido anunciando esta noche a las 21.30 se reunirá en la sede del Club de Regatas Santa Fe, la asamblea general ordinaria de la Asociación Santafesina de Basketbol con el fin de elegir nuevas autoridades por el período 1941-1943.

Cesan en su mandato el presidente y el vice señor Joaquín Rodríguez Gurruchaga y doctor Julio César Gaviola y los vocales Roberto E. Cursack, Julio C. Laliana y Juan Carlos Mariani. Deberán elegirse además cuatro vocales suplentes, síndico titular y suplente y los miembros del Tribunal de Neutrales.

Hasta el momento de escribir estas líneas no se conocía en forma cierta los nombres de los candidatos para esos cargos. No obstante ello estamos en condiciones de adelantar que los clubs Regatas Santa Fe, Gimnasia y Esgrima, Riv. Juniors, Tranfuerza y posiblemente Ferroviario sostengan la reelección del Sr. Rodríguez Gurruchaga.

A esa candidatura Kimberley opondría la del señor Clemente Difiori, actual secretario de la Dirección Provincial de Vialidad.

No hay duda que ambos candidatos gozan de los mejores conceptos, el primero por haber cumplido una exitosa labor en su período anterior y el segundo por conocérsele como un hombre activo y de reconocidos prestigios.

El 23 se Jugaría el Match Entre los Clásicos Rivales de Nuestro Fútbol

Como es sabido hace ya unos días que se estaban realizando gestiones para conseguir la realización del match clásico de nuestro fútbol con un propósito benéfico, sin que se llegara a un acuerdo sobre la fecha de su realización.

Pues bien: ahora se ha llegado a un acuerdo, en principio, para hacer disputar el partido el domingo 23 del corriente a la tarde, en el field de Avenida López y Planes. Ni Unión ni Colón tienen compromiso para esa fecha de manera que es de presumir que no habrá mayores dificultades para la realización del encuentro en tal día.

No hay duda que este cotejo ha de despertar una expectativa extraordinaria porque a los atractivos habituales del clásico se une el empate registrado en el reciente match por el campeonato nocturno, que no ha dejado conforme a unionistas ni a colonistas.

El Team Santafesino al T. Argentino de Basket

Fué designada la delegación por el C. D. de la Federación de Basket

Anteanoche en Rosario se reunió extraoficialmente el consejo directivo de la Federación de B. Ball de la Provincia de Santa Fe designando el equipo, delegados, directores técnicos y referees que representarán a esa entidad en el próximo campeonato argentino que tendrá lugar en la ciudad de Paraná del 15 al 22 del corriente mes.

El equipo es el mismo que anticipáramos en nuestra edición de ayer, es decir: Calvo, Vío, Reyes, Carrasco, Salcedo, Battilana D. y J. White, Puig y Malvicini.

Como directores técnicos se confirmó el nombramiento de los señores Teófilo de Lorenzo y A. Mujica y referees Eulogio Fernández de la Asociación Rosarina y Juan M. Priano de la Asociación local.

Los delegados oficiales serán el señor Miguel J. Llauró secretario de la Federación y Antonio Gosso presidente de la Asociación Rosarina.

LA PARTIDA

El jueves a las 14 horas partirán desde la secretaría de la Federación para encontrarse en ésta aproximadamente a las 17 y concentrarse en forma definitiva en el local del Club de Regatas Santa Fe. Aquí, en esta ciudad, realizarán la última parte del entrenamiento, la que estará a cargo del profesor T. de Lorenzo.

Al mismo tiempo se autorizó la realización de un encuentro el viernes por la noche, en cancha del Regatas, con el equipo superior de la entidad lagunera. Se adhiere así la Federación al 32 aniversario de esta institución.

Partirán a Paraná el sábado en horas de la tarde o el domingo por la mañana.

LOS PARTIDOS EN ESTA

En la sesión de apertura del Congreso Ordinario que se realizará el sábado en Paraná se conversará respecto de la realización de algunos partidos en esta ciudad, pues se debe tener en cuenta que el fixture lo prepara el Congreso y es él quien debe autorizar esta modificación de sede del match.

Oportunamente ampliaremos mayores detalles al respecto.

La Federación de la provincia obtuvo un éxito rotundo al contar con la adhesión de casi todas las Federaciones del interior para conseguir que se inserte en el orden del día de la asamblea el estudio del problema de la unificación del basket argentino.

Vendrán hinchas de N. Old Boys el Dgo. Próximo

Numerosos serán los simpatizantes del Club Newell's Old Boys de Rosario que vendrán el domingo a nuestra ciudad a presenciar el match final del torneo organizado por el Club Atlético Unión.

Con el fin de facilitar la concurrencia a ésta de los aficionados rosarinos, las autoridades de Newell's Old Boys han resuelto hacer correr numerosos colectivos, los que cobrarán la suma de $ 4.00, incluída la entrada a la cancha.

PUGILISMO EN EL C. A. UNION

Probablemente el jueves de la semana que viene, porque todavía no se ha fijado fecha, se [...] rá en el estadio del C. A. Unión una selección pugilística para [...] teranos y novicios.

Los novicios campeones [...] ron por el campeonato [...] con los campeones rosarinos [...] veteranos [...] con los rosarinos [...] el equipo de la provincia [...] para intervenir en el Campeonato del Litoral Argentino, donde intervendrán representantes de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Se han inscripto ya 12 púgiles para intervenir en la selección, entre ellos los conocidos [...] Luis Crespi y Domingo D[...]